

2025

INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD

Secretaría Distrital de Ambiente



CORPORACIÓN DE
AMBIENTE



Secretaría Distrital de Ambiente
INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD 2025

Gestoras de integridad:

Adriana del Pilar Rodríguez Amador

Diana Marcela Chinchilla

Luz Aleida Alonso

Bogotá, D.C., diciembre de 2025

Tabla de Contenido

Introducción	Pág. 3
Desarrollo de la Gestión de Integridad de la SDA	4
1. Eje y Componente: Comunicación	7
1.1. Diseñar la estrategia de comunicación y piezas divulgativas de los valores de integridad	7
1.2. Ejecutar la campaña divulgativa de los valores de integridad	10
2. Eje y Componente: Afianzamiento de valores y principios de integridad institucionales	21
2.1. Realizar una capacitación lúdico pedagógica vivencial sobre los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.	21
3. Eje y Componente: Articulación institucional e interinstitucional	38
3.1. Efectuar una evaluación del conocimiento de los servidores a cerca de los valores de integridad	38
3.2. Articulación de la gestión de Integridad con el Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDA y otros instrumentos de gestión (tales como FURAG-ITB-MIPG	38
3.3. Articulación institucional e interinstitucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad, promovidas desde la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	51
3.4. Realizar una capacitación para activar con servidores y otros grupos de valor la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la ciudad.	53
4. Eje y Componente: Fortalecimiento de la Gestión de Integridad en la entidad	54
4.1. Planeación y desarrollo de la Semana de la Integridad	59
4.2. Ejecución de la Semana de la Integridad	
Evaluación y resultados	97
Conclusiones y Recomendaciones	98
Anexos	100

INTRODUCCIÓN

La gestión de integridad pública en Colombia consiste en implementar una estrategia proactiva para asegurar que la actuación de servidores y entidades se alinee con valores éticos, fomentando la transparencia y la lucha contra la corrupción, mediante herramientas como el Código de Integridad (valores como honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia), en esta gestión se han incorporado la declaración de bienes y conflictos de interés, la política antisoborno y la promoción de una cultura de servicio al ciudadano, donde se prioriza el interés general sobre el particular, articulando acciones entre el Estado, los funcionarios y la ciudadanía.

Dentro de los Componentes clave de la gestión 2025 esta guiar el comportamiento del servidor público a través de la promoción de los valores definidos en nuestra entidad como “Los valores de nuestra casa”, abarcando su enfoque misional, es decir desde el contenido ambiental, y desde una mirada preventiva que busca formar y suscitar buenas prácticas entre los servidores, pero también involucrando la participación ciudadana con actores como veedores y otros grupos de interés de motivar a que se realice la vigilancia y exigencia de un servicio público íntegro y transparente.

También se ha buscado alinear los valores de integridad al desempeño real, para que los recursos se usen para el fin previsto y se proteja el interés general. Por ello, que es que la gestión de integridad adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2025, se realizó de acuerdo con los lineamientos, programa, política y plan de acción establecidos, aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, con el liderazgo de las Gestoras de Integridad de la entidad, con el apoyo de la Dirección de Gestión Corporativa hoy, Subsecretaría de Gestión Institucional y la Dirección de Talento Humano, dependencias encargadas de la Política de Integridad institucional.

El presente informe recoge las acciones realizadas durante esta vigencia y consolida los resultados alcanzados, teniendo en cuenta los procesos de armonización de la gestión institucional, los cambios administrativos recientes y otros factores que inciden el desarrollo de esta gestión de integridad.

De igual manera, se insiste en invitar a la nueva planta de directivos a conocer y apropiarse los valores, y ser ejemplo de compromiso y liderazgo en nuestra gestión de integridad, para que esta logre alcanzar la cobertura deseada e impactar de mayor manera en la gestión institucional.

Para la realización de la gestión de integridad 2025, se partió de un diagnóstico previo obtenido en la vigencia anterior, y con base en el mismo, se lleva a cabo una sensibilización, socialización del código de integridad, por medio de charlas y capacitaciones, actividades lúdico-pedagógicas, campañas de divulgación que buscaron la aprehensión de cada uno de los valores institucionales, así como de otros lineamientos, tales como conflictos de intereses, política antisoborno y gestión del riesgo.



DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE LA SDA

La gestión de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, parte de un Programa de Gestión de Integridad a través de sus ejes y componentes, los que se armonizan con la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2025, y al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP.

Es importante mencionar, que al inicio de la vigencia la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública presentó diferentes modificaciones, que conllevaron modificaciones también en el Plan de Acción de la vigencia, los cuales fueron aprobados el 20 de agosto de 2025, y con base en los cuales se realiza el presente informe.

De otra parte, **al inicio de la vigencia se asignaron \$21.000.000**, a través del **Proyecto de Inversión: 8007** - Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C. En la Meta de Proyecto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión. Y en la Actividad 5. Cumplir con el 100% con los estándares establecidos y la normatividad vigente en materia de control interno y control interno disciplinario. **Posteriormente, en el mes de noviembre de 2025, se asignaron \$10.000.000 a través del Proyecto de Inversión 8054** - Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C. Actividad de proyecto: Realizar acciones para fortalecer la gestión de la información ambiental.

A partir de allí, el Plan de acción de Gestión de Integridad que aparece en la Tabla 1 y en ese mismo orden se presentan los resultados de la gestión obtenidos.

Tabla 1. Plan de Acción Vigencia 2025

PROGRAMA		PLAN DE ACCIÓN		CRONOGRAMA			PRESUPUESTO	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
				CUATRIMESTRAL					
EJES Y COMPONENTES	META	OBJETIVO	ACTIVIDAD	1	2	3	2025	EVIDENCIAS	
Comunicación	Una Campaña de comunicación sobre los valores de integridad de la SDA	Promover, divulgar y socializar la gestión integridad en la SDA	Diseñar la estrategia de comunicación y piezas divulgativas de los valores de integridad.				Inicial \$21.000.000 Se apropió un presupuesto adicional en noviembre de \$10.000.000	Actas de reunión, correos electrónicos	Gestores de integridad /Oficina Asesora de Comunicaciones
			Ejecutar la campaña divulgativa de los valores de integridad.					Medios de divulgación correo electrónico, piezas comunicativas.	Gestores de integridad /Oficina Asesora de Comunicaciones
Afianzamiento de valores y principios de Integridad institucionales	Reconocimiento del 100% de los valores del Código de integridad de la entidad por parte de los colaboradores de la SDA y de grupos de valor	Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los colaboradores de la SDA	Realizar una capacitación lúdico pedagógica vivencial sobre los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.					Correos electrónicos, Comunicaciones internas y externas, invitación, listado de asistencia de participantes a la capacitación	Gestores de Integridad
Articulación Institucional e Interinstitucional	Interacción con el 100% de las instancias relacionadas con el componente Gestión de Integridad	Articular acciones para el desarrollo del componente de gestión de integridad (código de integridad, conflicto de intereses y políticas de lucha contra la corrupción) en espacios institucionales internos y externos	Efectuar una evaluación del conocimiento de los servidores a cerca de los valores de integridad					Aplicación de test de código de integridad.	Gestores de integridad
			Articulación de la gestión de Integridad con el Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDA y otros instrumentos de gestión (tales como FURAG-ITB-MIPG)					Formulación de actividades, reportes de ejecución de las mismas.	Gestores de Integridad
			Articulación institucional e interinstitucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad, promovidas desde la Dirección de Desarrollo Institucional de la					Correos electrónicos de realización de reuniones de trabajo, capacitaciones, eventos, según corresponda	Gestores de Integridad Despacho Subsecretaria General Dirección de Gestión Corporativa Dependencias requeridas



1. EJE Y COMPONENTE: Comunicación

OBJETIVO : Promover, divulgar y socializar la gestión de integridad en la SDA.

META : Una campaña de comunicación sobre el programa y los valores de integridad de la SDA.

ACTIVIDADES:

1.1. Diseñar la estrategia de comunicación y piezas divulgativas de los valores de integridad.

El grupo de gestoras de integridad establece unos parámetros para la campaña del presente año, indicando la importancia de vincular el tema ambiental con nuestros valores, enviando un mensaje de arraigo a lo que nos identifica misionalmente, es decir nuestro quehacer ambiental.

Se realizan los planteamientos y se solicitó a la oficina de comunicaciones el apoyo con el diseño de la campaña para esta vigencia, el 15 de abril de 2025 y a través de la Oficina de Comunicaciones se generan las propuestas el 20 de mayo de 2025, a las cuales se les hizo un análisis un poco más detallado entre las gestoras de integridad concluyéndose:

1. Darle un giro a la campaña, para contemplar el recurso natural del agua.
2. Asociar lo esencial que es el agua para la vida, los mismo que ocurre con los valores de integridad.
3. Y como, con cada gota de agua que encierra cada valor logramos un cambio de mentalidad, de comportamientos, que nos llevan a una vida integra, integral y de bienestar para todos.

El concepto es que, si cuidamos el agua, evitamos la contaminación y garantizamos un uso eficiente y consciente del recurso. Si cuidamos nuestros valores, tendremos comportamientos y acciones que contribuyen al bienestar de los servidores y ciudadanos, así como servidores y ciudadanos más eficientes y conscientes.

Con base en estas ideas conceptuales se solicitó a la Oficina de Comunicaciones se realizara el diseño de las piezas comunicativas.

Una vez generada la nueva propuesta de campaña se llevó a cabo su revisión y se efectuaron aportes adicionales por parte de las gestoras de integridad para complementar la misma.

La campaña quedó definida para finales del mes de agosto de 2025, de la siguiente manera:

Denominación de la campaña: “Gotas de Integridad”, que fluyan nuestros valores como gotas de agua viva.

El contenido de las piezas se definió de la siguiente manera:

Pieza 1.a. (incluye todos los valores)

Los valores de nuestra casa la SDA son los que nos permiten convivir con integridad, realizar un trabajo transparente y en pro del bienestar de los servidores y de la ciudadanía, y son tan esenciales como el agua para nuestra vida.

Fomentemos nuestros valores para que sean claros como el agua.
¡Espera más información muy pronto!

Pieza 2.a.

Cada valor es como una gota, cada una forma parte integral del agua de vida, nuestro código de integridad, y lo que somos los servidores de la entidad:

Cada valor es una gota de integridad:

💧 de honestidad

💧 de compromiso

💧 de justicia

💧 de respeto

💧 de diligencia

Unamos nuestras gotas de integridad y transformemos nuestra manera de actuar y nuestro entorno.

Con cada gota, engrandecemos todos los espacios que compartimos como servidores, construyendo confianza y un ambiente sano para todos.

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

Pieza 2 (promover valor honestidad)

💧 de Honestidad: la gota de transparencia que fluye

Así como el agua limpia y purifica, la honestidad permite relaciones claras y genuinas. Actuar con la verdad es el primer paso para un entorno íntegro.

Doy mi gota de honestidad cuando

- Digo la verdad a los demás, incluso si he cometido errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Actúo con rectitud dentro y fuera de la entidad.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

Pieza 3 (promover valor compromiso)

de Compromiso: la gota constante que transforma

Como el agua que persevera y da vida, el compromiso diario fortalece nuestra labor y propósito común.

Cumplir lo que prometemos es construir confianza.

Doy mi gota de compromiso cuando

- Contribuyo, desde mis responsabilidades, a fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

Pieza 4 (promover valor justicia)

de Justicia: La gota de equilibrio que fluye para todos

El agua no discrimina: fluye para todos por igual.

Así debe ser la justicia: decisiones imparciales, trato justo, equidad para construir un mejor lugar para todos.

Doy mi gota de justicia cuando

- Tomo decisiones objetivas basadas en evidencia. Realizo mis actuaciones fundamentadas en información veraz para tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

Pieza 5 (promover valor respeto)

de Respeto: La gota que nutre la convivencia

Sin respeto, no hay armonía.

Cada acto respetuoso es una gota que fortalece los vínculos y promueve la inclusión y la empatía.

Doy mi gota de respeto cuando

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

Pieza 6 (promover valor diligencia)

de Diligencia: La gota del caudal que impulsa al cambio

Ser diligentes es actuar con responsabilidad, oportunidad y calidad.

Como un río que no se detiene, nuestra acción constante hace posible el bienestar colectivo.

Doy mi gota de diligencia cuando

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.
- Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.
- Brindo mi servicio oportuno entendiendo la necesidad del otro.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etica@ambientebogota.gov.co

1.2. Ejecutar la campaña divulgativa de los valores de integridad.

Para la ejecución de la campaña, se solicitó a la Oficina de Comunicaciones presentar el diseño final de las piezas para revisión y aprobación de las gestoras de integridad, lo cual se hizo el 1 de septiembre de 2025.

El Lanzamiento de la Campaña, se hizo con ocasión del **evento INTEGRIDAD EN SALIDA** que fue organizado y realizado el día **4 de septiembre de 2025**, en el Aula ambiental Santa María del Lago, del que se presentarán resultados de la actividad más adelante en este informe. Posteriormente, **en el mes de octubre, del 7 al 20 de octubre de 2025**, a través del correo institucional etico@ambientebogota.gov.co se hizo divulgación general de esta campaña, a todos los servidores de la entidad.

Piezas comunicativas:

7 octubre -  Gotas de Integridad  Conoce Los valores de Nuestra Casa



8 octubre -   Cada valor de nuestra Casa es una Gota de integridad  Conoce Nuestro Código de Integridad

¡Que fluyan nuestros valores como gotas de agua viva!



Mediante el [Decreto Distrital 118 de 2018](#), la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Código de Integridad del Servicio Público, que tiene las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos.

En la Secretaría Distrital de Ambiente se adoptó el Código de Integridad mediante la **Resolución 3473 de 2018**, con los siguientes valores: Honestidad, Compromiso, Justicia, Respeto y Diligencia.

Cada uno de estos valores determina una línea de acción cotidiana para los servidores de nuestra entidad: Son los valores de nuestra casa.

¡Espera más información muy pronto!

Un archivo adjunto Resolución 3473 de 2018.

10 octubre -  Fomentemos nuestros valores: El COMPROMISO la  constante que transforma 



15 octubre -  Fomentemos nuestros valores: DILIGENCIA la  del caudal que impulsa al cambio 

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

La gota del caudal que impulsa al cambio

Ser diligentes es actuar con responsabilidad, oportunidad y calidad, como un río que no se detiene, **hacemos posible el bienestar colectivo.**
Doy mi gota de diligencia cuando:

-  Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.
-  Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.
-  Brindo mi servicio oportuno entendiendo la necesidad del otro.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etico@ambientebogota.gov.co

BOGOTÁ

16 octubre -  Fomentemos nuestros valores: HONESTIDAD la  de transparencia que fluye 

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

La gota de transparencia que fluye

Así como el agua limpia y purifica, actuar con **honestidad** es el primer paso para un entorno íntegro. **Doy mi gota de honestidad cuando:**

-  Digo la verdad a los demás, incluso si he cometido errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
-  Actúo con rectitud dentro y fuera de la entidad.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etico@ambientebogota.gov.co

BOGOTÁ

17 octubre -  Fomentemos nuestros valores: JUSTICIA la  de equilibrio que fluye para todos 



Aquí sí pasa BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

La gota de equilibrio que fluye para todos

El agua fluye para todos por igual. Así debe ser **la justicia**: decisiones imparciales, trato justo, equidad para construir un mejor lugar para todos.

Doy mi gota de justicia cuando:

-  Tomo decisiones objetivas basadas en evidencia. Realizo mis actuaciones fundamentadas en información veraz para tener las cosas claras.
-  Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etico@ambientebogota.gov.co

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ

20 octubre -  Fomentemos nuestros valores: RESPETO la  que nutre la convivencia 



Aquí sí pasa BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

La gota que nutre la convivencia

Sin respeto, no hay armonía. Cada acto respetuoso fortalece los vínculos y promueve la inclusión y la empatía. Doy mi gota de respeto cuando:

-  Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
-  Estoy abierto al diálogo y la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

¡Cada gota cuenta, cada valor suma!

Más información: etico@ambientebogota.gov.co

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ

Otras iniciativas comunicacionales:

Adicionalmente, con el fin de realizar divulgación de los valores institucionales, y de lineamientos de la gestión de integridad, a través de otros medios, como la intranet, charlas y eventos de capacitación por medios virtuales y presenciales, al alcance tanto de los servidores y contratistas de la entidad como de la ciudadanía en general, se tienen las siguientes piezas comunicativas:

- **Cartilla de Inducción y Reinducción de la SDA**

Esta cartilla fue actualizada con fecha 15 de julio de 2025, la cual se publicó en octubre 25 de 2025, quedando incorporados el tema de valores de la siguiente manera:



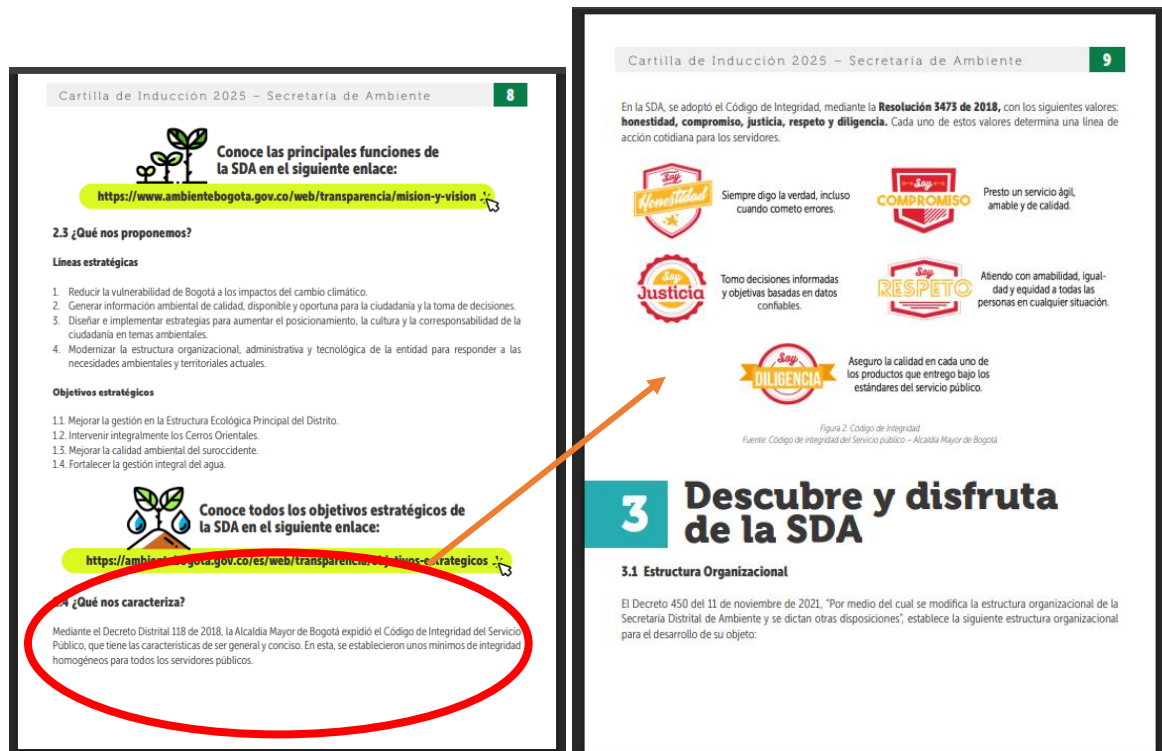


Foto: Cartilla de Inducción actualizada julio 25 y divulgada el 25 de octubre de 2025

<https://www.ambientebogota.gov.co/web/intranet/inducccion>

- **Material de capacitación – presentaciones**





Esquema General Lucha Vs corrupción



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



LINEAMIENTOS

-  Código de Integridad
-  Declaración Conflicto de Intereses
-  Política Interna Antisoborno
-  Ley de Transparencia
-  Rendición de Cuentas
-  Lavado de activos
-  Gestión Riesgos de corrupción
-  Racionalización de trámites
-  Programa de ética y transparencia pública
-  Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción

PÁGINA 2

Código de Integridad

Primer Lineamiento



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





Valores institucionales:

- Respeto
- Honestidad
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia



Normas:

Decreto Distrital 118 de 2018

Resolución SDA 3473 de 2018







PÁGINA 3



- Mensajes o tips informativos



Foto: Mensaje divulgativo

- **En la invitación y realización de eventos institucionales:**

Se comunican por los medios institucionales: principalmente el Correo electrónico institucional, comunicación interna, pantallas institucionales distribuidas en la infraestructura física, fondos de pantallas de computador.

**Invitación a participar en la Semana de la Integridad 2025 **

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co>

jue,

13 nov,
13:27

Para: funcionarios y contratistas, Comité Directivo

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Ambiente se complace en **invitar a todos los funcionarios y contratistas a participar activamente en la Semana de la Integridad 2025**, un espacio creado para fortalecer nuestra cultura institucional basada en la transparencia, la ética y el compromiso con el servicio público.

Durante esta semana desarrollaremos diversas actividades que nos invitan a reflexionar sobre la importancia de actuar con coherencia, responsabilidad y sentido de pertenencia, contribuyendo así a consolidar una entidad ejemplar y cercana a la ciudadanía.

La Semana de la Integridad **se llevará a cabo del 18 al 21 de noviembre de 2025**, con una programación que incluirá conversatorios, charlas, presentaciones y actividades participativas enfocadas en nuestras Gotas de Integridad (Valores de nuestra casa).

Esperamos contar con su entusiasta participación, convencidos de que ***“En nuestra casa la Integridad se vive sumando gota a gota.”***

Les esperamos.

Foto: Pieza comunicativa invitación de la semana de la integridad

Los Gestores de Integridad les invitamos a participar en este encuentro, para reflexionar sobre los valores institucionales en el servicio que prestamos y su impacto en la construcción social ambiental

Jueves

4
septiembre

INTEGRIDAD EN SALIDA

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Aula Ambiental Santa María del Lago

Para esta jornada, se invita a participar a **un funcionario y un contratista por cada dependencia**, que sean designados por sus compañeros, por representar el valor de la **diligencia**.

Por favor remitir la información de los participantes por dependencia al contacto etico@ambientebogota.gov.co a mas tardar el miércoles 3 de septiembre de 2025

Imagen: invitación eventos institucionales



Imagen: Cronograma actividades Semana de la Integridad 2025.



2. EJE Y COMPONENTE:

Afianzamiento de valores y principios de integridad institucionales.

OBJETIVO : Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.

META : Reconocimiento del 100% de los valores de integridad de la administración distrital por parte de los servidores de la SDA.

ACTIVIDADES:

- 2.1. Realizar una capacitación lúdico pedagógica vivencial sobre los valores de integridad en el servicio público y la apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones y / o deberes u obligaciones de los colaboradores.

Capacitación: Encuentro de INTEGRIDAD EN SALIDA

Para la realización de esta capacitación, se envió el 2 de septiembre de 2025, la correspondiente invitación a los jefes de cada dependencia y a todos los servidores de la entidad.

Objetivo de la capacitación:

Reflexionar sobre los valores institucionales en el servicio que prestamos y su impacto en la construcción social ambiental.

¿En qué consiste? En una Actividad Lúdico Pedagógica presencial, con una metodología de Construcción social de realidad ambiental cuyas condiciones se determinan colectivamente a partir de interacciones entre diferentes actores (funcionarios-contratistas-ciudadanos) en un entorno de igualdad e intercambio de conocimiento y experiencias.



Respetados Subsecretario General, directores, subdirectores, y jefes de dependencia:

Los gestores de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento del Plan de acción 2025 del Componente de Gestión de Integridad, estamos invitando a participar del **encuentro “Integridad en Salida”**, que busca **reflexionar sobre los valores institucionales en el servicio que prestamos y su impacto en la construcción social ambiental**.

Este encuentro se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2025, en horario de 8 AM. a 12 m., en el Aula Ambiental Santa María del Lago.

Para este encuentro **la participación será de la siguiente manera:** Por cada dependencia se solicita designar un **funcionario y un contratista**, que destaquen en el equipo de trabajo por representar el valor de la **diligencia**.

Agradecemos su amable atención e interés en apoyar esta iniciativa institucional, así como informarnos los nombres de los dos servidores participantes por cada dependencia al correo etico@ambientebogota.gov.co a más tardar el 3 de septiembre de 2025, para articular los aspectos logísticos correspondientes.

Cordialmente,

**GESTORES DE INTEGRIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Imágenes. Invitación a participar en el encuentro Integridad en salida

Las gestoras de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de este Plan de Gestión de Integridad 2025 diseñaron y ejecutaron la actividad denominada encuentro “*Integridad en Salida*” en su segunda versión, con el objetivo de resaltar y reflexionar sobre la importancia que le dan los servidores a su labor y el impacto que tiene esta en el ambiente y en la sociedad, a partir de la interiorización de los valores institucionales.

Este encuentro **se llevó a cabo el día 4 de septiembre de 2025**, en horario de 8 AM. a 1 pm, en el Aula Ambiental Santa María del Lago.

Para este encuentro se invitó a la participación de todas las dependencias (21) designando a un funcionario y a un contratista, (2 servidores por cada dependencia) que dentro del equipo de trabajo destacan por representar el valor de la Diligencia.

Participaron en dicho encuentro 34 personas 23 funcionarios/contratistas y 11 ciudadanos veedores invitación realizada a través de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la SDA. De igual manera, se contó con el apoyo de esta oficina en la autorización para la realización del recorrido ambiental en el Aula.

Al inicio de la jornada, se hizo entrega de **material divulgativo y de apoyo para la jornada**, que reafirma los conceptos y metodología utilizada, consistente en un kit cuyo contenido es una tula con imágenes de los valores de nuestra casa, una libreta, un lápiz y una botellita de agua con un sticker recordatorio de uno de los valores., elementos para la facilitación de la jornada, materiales que se adquirieron con recursos de la vigencia 2023 y recursos aportados por las gestoras de integridad.





Fotos: Kit pedagógico jornada Integración en salida entregado a los participantes

Dentro de la jornada desarrolló una presentación inicial dando la bienvenida a los participantes y presentado el objetivo del encuentro, así como el lanzamiento de la campaña de divulgación y sensibilización acerca de nuestros valores “Gotas de Integridad”.

Seguidamente se realiza un recorrido ambiental, estructurado en la aplicación de una metodología de construcción social que abarca varias etapas en este caso estaciones del recorrido: exploración, expresión del conocimiento, apropiación, fortalecimiento de nuestros valores, entorno al rol que cumplimos como servidores públicos de cara a la ciudadanía y la importancia de la participación ciudadana en los procesos de construcción social ambiental.

INTEGRIDAD EN SALIDA

Proceso para reflexionar sobre los valores institucionales en torno al servicio que prestamos en la Secretaría Distrital de Ambiente y su impacto en la construcción social ambiental



En el desarrollo de esta iniciativa, **en la primera estación**, se impartieron los lineamientos generales, tanto ambientales (el contexto del lugar en que nos encontramos y su importancia) como de la práctica del servicio público (en que consiste la labor que realizamos como servidores públicos), y se inicia el proceso de reflexión sobre cómo impacta en la sociedad el servicio que prestamos. Se organizaron dos grupos de recorrido y en cada uno de ellos se formaron parejas de recorrido (un servidor y un ciudadano) a fin de que juntos compartan su conocimiento y experiencia.



Foto: Punto de Inicio del recorrido Estación 1.



Foto: Punto 2 del recorrido Estación 2

En la segunda estación, se adelanta una explicación técnica ambiental relacionada con el entorno, especies que se observan, protección y conservación, entre otros, y seguidamente se realizó un ejercicio de asociación acerca del entendimiento de cada valor institucional, atribuciones acciones adecuadas a cada valor que desarrolla el participante de acuerdo al rol que representa para el ejercicio y los comportamientos que cotidianamente realiza relacionados con cada valor.



Fotos: recorrido encuentro integridad en salida

En la tercera estación, se imparte un conocimiento histórico del lugar que se visita, quien lo administra y su papel, y cómo ha intervenido la comunidad en su consolidación como aula ambiental y lo que representa para los habitantes del sector; y se invita a los participantes a hacer un análisis sobre la coherencia entre los que decimos y lo que hacemos, refiriendo acciones que generen conflicto en la aplicación de valores o dificultad al momento de elegir la conducta correcta y eso como impacta en la ciudadanía, en el servicio público, en los servidores como tal, y si se han visto afectados por conductas contrarias a los valores del código de integridad.





Análisis



Participación



Reflexión

Fotos: Punto 3 del recorrido Estación 3

En la cuarta y última estación, se buscó que los participantes expresaran qué enseñanzas obtuvieron en la jornada, qué conocimientos nuevos se llevan de la misma, y a reafirmar el valor de la diligencia asumiendo nuevas actitudes y a ser promotores de esos valores en su vida personal, con los demás y con su entorno.



Foto: Último punto del recorrido Estación 4

Durante todo el recorrido, fluyeron las ideas, la integración entre funcionarios, contratistas y ciudadanos, el contacto con la naturaleza y la valoración del conocimiento y experiencias de los participantes y escuchar sus valiosas reflexiones sobre nuestro debido actuar.



Posteriormente, se realiza un proceso de socialización colectiva de todo el proceso vivenciado, y plasmando el resultado vivencial de cada estación. Luego de que al interior de cada grupo se dialogara sobre unas preguntas orientadoras y se expresaran los puntos de vista desde cada rol asumido durante el ejercicio de integridad en salida.





Fotos: Dialogo reflexivo de los grupos participantes

Se finalizó el encuentro *“Integridad en Salida”* con una relatoría realizada por un delegado de cada grupo sobre la experiencia y los aprendizajes obtenidos. El compartir de un café y un entremés y plasmar las siguientes conclusiones:

Estación 1: EXPLORACIÓN -IMPACTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

La Metodología aplicada de construcción social ambiental logra la identificación de varios aspectos:

1. La presentación de los enlaces, socializar entre las partes y reconocer a las personas y el rol que cada uno cumple.
2. Reconocimiento del entorno, las pautas que se tienen en cada espacio.
3. Tener claro el contexto. Cuál es el objetivo: Integración, dialogo, interacción y dar un rostro a los actores involucrados.
4. Efectuar un proceso de reflexión sobre el qué hacer y llevarlo a la acción.
5. La experiencia obtenida, que parte de una sensación, es decir de percibir, recibir o detectar estímulos físicos o químicos del ambiente (externo o interno) mediante los órganos sensoriales, convirtiéndolos en impulsos nerviosos que viajan al cerebro, sin que haya aún una interpretación consciente; es la captación cruda de características aisladas como luz, sonido, tacto o sabor, siendo el primer paso para la percepción (que es la organización e interpretación de esa información). Luego, se genera un impulso nervioso que se traduce en expresiones de agrado o desagrado, de empatía o negatividad, que se refleja en un resultado consistente en la manera de comunicarse, de acuerdo como cada persona en su cerebro procesa dicha información. De allí, que tenemos la capacidad de transformación en la medida que damos un sentido práctico e integral a esa experiencia, cuyo efecto será el resultado o consecuencia de esta transformación, es decir, un cambio consciente y profundo, distinto a un simple cambio externo, lo que implica encontrar un nuevo sentido y propósito. Será una realidad, en la medida que se comparte por el grupo la misma sensación.

Estación 1	Estación 2	Estación 3	Estación 4

Conclusiones:

La percepción que tiene la ciudadanía y los actores ciudadanos participantes del encuentro es que en los procesos que adelanta la SDA falta retroalimentación directa con los actores ciudadanos y hay desconexión con la comunidad en general, se convierten en escenarios de enfrentamiento donde cada parte se sienta a defender sus posturas y difícilmente se llega a acuerdos, porque la entidad ya tiene definido lo que quiere hacer y lo que hace es involucrar a la ciudadanía para que se crea que ha sido compartida esta decisión, pero no es así. Esta misma sensación y percepción tienen los funcionarios y contratistas de lo que pasa al interior de la entidad, entre la alta dirección y los servidores de la entidad.

De este ejercicio, los participantes manifestaron en su totalidad haber experimentado un proceso distinto, un cambio en el esquema de participación, un escenario positivo donde interactuaron con la naturaleza, tuvieron un dialogo de servidores con la ciudadanía-actores ciudadanos, un acercamiento que permite ponerse de acuerdo, y construir conjuntamente propuestas, basados en el dialogo, la escucha activa, rompiendo barreras imaginarias que se crean en los espacios formales y habiendo libertad de opinión sin cuestionamientos, en un espacio de aprendizaje mutuo e intercambio de experiencias.

Estación 2. CONOCIMIENTOS

Tiene que ver con el aprendizaje y retroalimentación de información sobre el Sector Ambiente, su función, los procesos a su cargo, su misionalidad, y roles de los servidores en los espacios institucionales, su competencia funcional y sus limitaciones normativas. Se dialoga sobre los sistemas de gestión ambiental, los riesgos ambientales y nuestros recursos flora, fauna, aire, agua, suelo.

De igual manera, difundir, socializar los valores institucionales: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, que aplican al servicio público y que deben distinguir a todo servidor público, y que la ciudadanía también debe conocer para que sirva de puente comunicante en el desarrollo del servicio.

Estación 1	Estación 2	Estación 3	Estación 4

Conclusiones:

Los participantes señalaron que fue un proceso muy interesante, donde se obtuvieron conocimientos nuevos de gran importancia sobre el quehacer de la SDA, las funciones y alcance de las mismas, las limitaciones de los servidores en su ejercicio público, sobre todo conocer los valores institucionales que se resaltan en el servicio público.

Señala la ciudadanía/actores participantes que para ellos valió la pena formar parte del ejercicio, muy interesante que sea replicado a más compañeros de la entidad y que se involucre a la comunidad como se hizo en esta ocasión.

Para los funcionarios y contratistas vinculados a la entidad, es un espacio de aprendizaje y retroalimentación, de aspectos que como servidores debemos conocer, tener presentes y aplicar en nuestro actuar y desempeño institucional y en nuestra interacción con la comunidad o ciudadanía para quien se gesta el servicio. Y se reflejó un entendimiento en cuanto a las

limitaciones, tanto legales como las que se imponen por el carácter de quienes están en la dirección de la entidad, que influyen en la gestión.

Estación 3. APROPIACIÓN

Es llevar a la práctica el conocimiento adquirido, debe reflejarse desde la alta dirección de la entidad en las decisiones que se adoptan.

Se analizan situaciones de conflicto y problemáticas en las que no se cuenta para la toma de decisiones con la participación de los servidores y de la ciudadanía, siendo la participación el ejercicio de un derecho que se debe garantizar en todas las decisiones que afectan a la ciudadanía o a cualquier grupo de interés. Estas decisiones deben basarse en las normas, la constitución que define derechos fundamentales, en la aplicación de principios y valores.

Se reflexiona sobre actitudes ambientales, valores, percepciones. ¿Qué realiza un individuo para proteger o dañar el entorno?

Aspecto Afectivo: Sentimientos, emociones asociadas al medio ambiente

Aspecto Cognitivo: El conocimiento sobre situaciones ambientales y sus consecuencias

Aspecto Activo: Intención de actuar a favor o en contra del ambiente.

En síntesis: Acciones y reacciones de las personas en relación con su entorno. El rol de la familia, de la Escuela, de la Institución. Educación, hábitos, estilos de vida. ¿Existe conexión entre los valores y las actitudes y comportamiento con el ambiente?, ¿Cómo sucede?

Estación 1	Estación 2	Estación 3	Estación 4

Conclusiones:

En las experiencias de la vida, siempre hay aciertos y errores, los que nos llevan a crear conciencia sobre el deber ser del bien actuar.

Esto debe ser tenido en cuenta por cualquier persona, en el rol que le corresponda, y especialmente en la institución quien es percibida por la ciudadanía con una falta de aceptación de sus errores, y que incide en la imposición de decisiones de alto nivel.

Estación 4: FORTALECIMIENTO

En esta estación se buscó identificar si se han encontrado conocimientos nuevos durante la jornada, y a partir de lo conocido que se puede aportar para mejorar el servicio público y el ambiente.

Estación 1	Estación 2	Estación 3	Estación 4

Conclusiones:

Se descubre que siempre hay espacios nuevos donde encontrarnos y descubrir las necesidades y realidades de quienes se involucran en estos espacios. La gran importancia de compartir estos espacios y reflexiones con la comunidad, los grupos de interés y con la ciudadanía.

Mucho de los nuevos conocimientos surgen de la interacción entre los saberes de las diferentes personas, bien sean comunidades, instituciones, servidores, y conectar sus valores con los temas a resolver de orden ambiental y social.

Conclusiones Finales del Encuentro INTEGRIDAD EN SALIDA

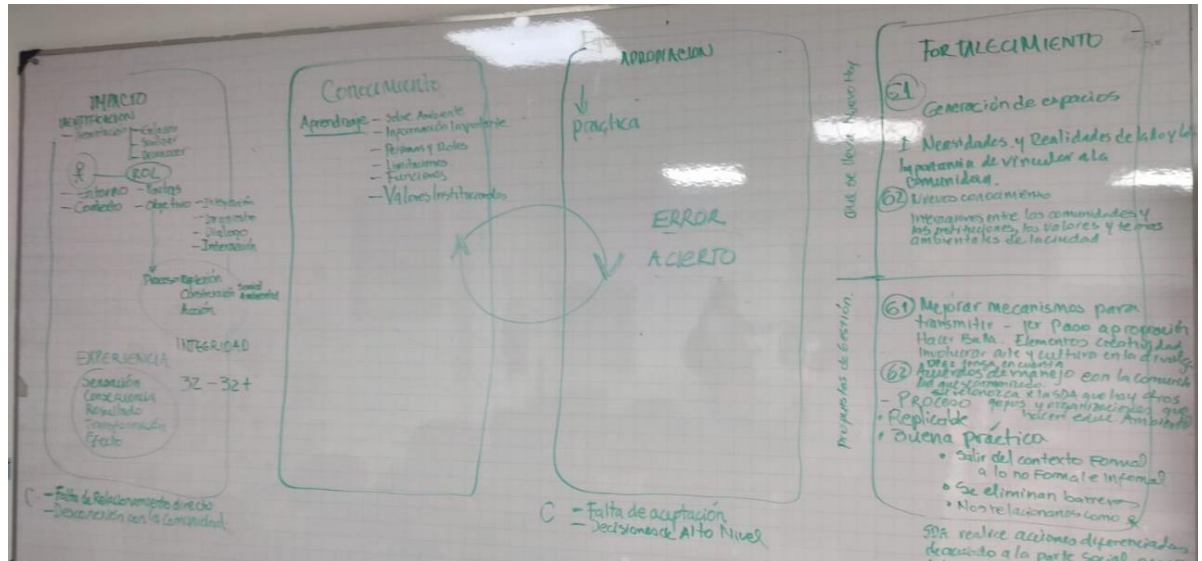


Foto: Matriz metodológica donde se plasma el cumplimiento del proceso constructivo social ambiental aplicado en el encuentro "Integridad en Salida", versión 2 asociado al valor de la diligencia

Haber cambiado las dinámicas de interacción genera nuevos conocimientos, identifica necesidades y realidades de lado de la institucionalidad como también del lado de la comunidad.

Los servidores redimensionamos el significado de la comunidad y la importancia de su vinculación permanente en la gestión institucional para lograr objetivos e intereses de la comunidad.

Se deben mejorar los mecanismos para transmitir la información y el conocimiento hacia afuera de la entidad, como primer paso para mejorar la apropiación de los procesos y propiciar las propuestas de gestión.

Generar "bulla", usar la creatividad e involucrar el arte y la cultura para divulgar los temas ambientales.

Es importante que La Oficina de Participación, Educación y Localidades tenga en cuenta los acuerdos alcanzados con la comunidad y darlos a conocer para que sean aplicados en todos los escenarios.

El Proceso de Integridad en Salida, es una buena práctica que debe continuar replicándose.

Es un espacio que se sale de contextos formales, y rompe limitaciones en el diálogo entre las personas participantes, donde se han sentido libres de opinar y expresar sus ideas y conocimientos.

La ciudadanía manifiesta que es necesario que su participación sea respetada y reconocida por la SDA junto con otros grupos de valor que hacen parte de la educación ambiental

Se motiva a la SDA a realizar más acciones como esta que incida de maneras diferenciadas de acuerdo a la parte social, económica y ecosistémica.

Empoderar a los servidores públicos para que continúen fortaleciendo y fundamentando los valores del Código de Integridad en todos los escenarios de su vida e invitarlos a ser promotores como enlaces en cada una de sus dependencias.



3. EJE Y COMPONENTE:

Articulación institucional e interinstitucional.

OBJETIVO : Articular acciones para el desarrollo del componente de gestión de integridad (código de integridad, conflicto de intereses y políticas de lucha contra la corrupción) en espacios institucionales internos y externos

META : Interacción con el 100% de las instancias que se pacten, relacionadas con el componente gestión de integridad.

ACTIVIDADES:

3.1. Efectuar una evaluación del conocimiento de los servidores a cerca de los valores de integridad

Para realizar esta valoración se asistió previamente a una capacitación con la función pública, la cual se llevó a cabo el 16 de octubre de 2025, en la que se hizo una explicación de la herramienta que se debía utilizar y que se unificó en esta vigencia para todas las entidades. Participamos las gestoras de integridad por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.



La evaluación de conocimientos sobre el código de integridad fue denominada “*Test de Integridad*”, se programó para el tercer cuatrimestre de 2025 y fue aplicada en el marco de la Semana de la Integridad. Toda la información del resultado obtenido se efectúa en **la página...** del presente informe.



3.2. Articulación de la gestión de Integridad con el Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDA y otros instrumentos de gestión (tales como FURAG-ITB-MIPG)

Para dar cumplimiento a estas actividades se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- **Formulación y aprobación del componente relacionado con la Gestión de integridad en el programa de transparencia y ética pública.**

En el Distrito Capital la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (Documento CONPES D. C. 01 de 2019) establece como su objetivo fortalecer a las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía mediante acciones enmarcadas en cuatro componentes: i) transparencia; ii) integridad; iii) medidas anticorrupción; y IV) capacidades institucionales.

La Secretaria Distrital de Ambiente, dando cumplimiento a los requisitos que mediante el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 de 2022, adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción señalando las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deben cumplir con el mismo, y que de acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa institucional de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

El programa de Transparencia y Ética Pública, busca fortalecer las estrategias de lucha contra la corrupción y la impunidad en el país, lo cual es de gran importancia para el desarrollo de una sociedad, toda vez que las consecuencias del fenómeno son estructurales: la corrupción vulnera los derechos humanos, profundiza la desigualdad, aumenta la pobreza, genera costos adicionales en la inversión pública y afecta la legitimidad del Estado, afectando el capital social y la confianza que existe entre éste y la sociedad, debido a que *“La captura del Estado es el escenario propicio para permitir la impunidad, obstaculizando el desarrollo de balances de poder y de instituciones eficientes en los que las normas se aplican de manera igualitaria, equitativa y orientada por el bien común”* (Documento CONPES 167 de 2013)....().

Es por ello que la Secretaría Distrital de Ambiente identifica acciones que controlen posibles actos de corrupción y minimicen los efectos que estos actos en caso de materializarse generen, las cuales son presentadas como anexo y como documento complemento, se presenta también, la matriz de riesgos de corrupción propuesta para la vigencia 2025.

De esta manera, se inicia con su formulación, actividad que acompaña las diferentes dependencias, quienes gestionan cada una de las actividades, en cuanto al componente de integridad se revisan los componentes y acciones estratégicas, que se incorporan por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia.

Formular el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) según la Función Pública implica una **planificación por fases** (Formulación, Validación/Consulta, Consolidación, Aprobación y Publicación), centrada en dos componentes clave: uno **transversal** (cultura, compromiso, formación) y otro **programático** (gestión de riesgos de corrupción, redes, Estado Abierto).

Se lidera desde Planeación, se involucran grupos de valor (ciudadanos, funcionarios) para retroalimentar, y se busca alinear con el Plan Estratégico Institucional para prevenir la corrupción y mejorar la atención, culminando en aprobación por el Comité de Gestión y Desempeño que para la Secretaría de Ambiente, tuvo una aprobación inicial en el mes de enero y posteriormente fue ajustado el 20 de agosto de 2025. y luego se hace la publicación web, en el siguiente link:

https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1/-/document_library_display/Y0VDqzfpYjO5/view/8080340?_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ambientebogota.gov.co%2Fweb%2Ftransparencia%2Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%2F-%2Fdocument_library_display%2FY0VDqzfpYjO5%2Fview%2F8080336%3F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.ambientebogota.gov.co%252Fweb%252Ftransparencia%252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%252F-%252Fdocument_library_display%252FY0VDqzfpYjO5%252Fview%252F1001920%253F_110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5_redirect%253Dhttps%25253A%25252F%25252Fwww.ambientebogota.gov.co%25252Fweb%25252Ftransparencia%25252Fplan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1%25253Fp_p_id%25253D110_INSTANCE_Y0VDqzfpYjO5%252526p_p_lifecycle

Para el tema de Integridad, tal como se mencionó, se presenta un cambio de concepto, donde se parte de gestionar los riesgos de corrupción, y de esta manera, se refleja en el componente 1. GESTIÓN DEL RIESGO, acción estratégica 1.1 RIESGO PARA LA INTEGRIDAD y componente 3 CULTURA DE LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO, en la acción estratégica 3.3 INTEGRIDAD EN EL SERVICIO AL PÚBLICO.

De esta manera, quedan asociadas a este informe de gestión, las actividades 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 3.3.1, y 3.3.2, cuya responsabilidad o rol de ejecución están a cargo de las gestoras de integridad de la entidad y que se reflejan en la tabla 2, resaltadas.

Tabla 2.



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
VIGENCIA 2025
Versión 3

Componente	Acción estratégica	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
1.GESTIÓN DEL RIESGO.	1.1 Riesgo para la integridad	1.1.1	Elaborar informe de resultados de la gestión de Integridad del 2025,
		1.1.2	Presentar informe de resultados de la gestión de Integridad del 2025, ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño
		1.1.3	Publicación en la página web del informe de resultados de la gestión de Integridad del 2025.
		1.1.4	Participar en las actividades anuales asociadas a la gestión de integridad que se promuevan desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco de las iniciativa o estrategias distritales.
		1.1.5	Elaborar el Plan de acción de la política Antisoborno 2025
		1.1.6	Ejecutar el Plan de acción de la política Antisoborno 2025
		1.1.7	Elaborar el Plan de acción de la política de conflicto de intereses 2025
		1.1.8	Ejecutar el Plan de acción de la política de conflicto de intereses 2025
	1.2 Canales de denuncia	1.2.1	Realizar un informe de seguimiento a la implementación del modelo de servicio actualizado, en articulación con las diferentes áreas de la SDA, acorde con el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía

		1.2.2	Realizar seguimiento a la oportunidad de las PQRSFD que ingresan a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la SDA, generando las alertas necesarias; efectuando un informe de evaluación mensual de la oportunidad de respuesta, donde se incluyen la recepción de denuncias teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Ley 1755 de 2015.
		1.2.3	Publicar el informe mensual de pqrsfd que evalúa mensualmente la oportunidad de respuesta, donde incluye la recepción de denuncias teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Ley 1755 de 2015
		1.2.4	Realizar un informe del porcentaje de satisfacción del servicio prestado por el grupo servicio a la ciudadanía, mediante la aplicación de una encuesta de percepción a una muestra del 60% de los usuarios atendidos por los canales presencial y telefónico de la SDA.
	1.3.Riesgo LFTA/FPADM	1.3.1	Elaborar una guía de riesgos que incluya los riesgos de sarlaft
		1.3.2	Gestionar una capacitación en riesgos Sarlaft
	1.4 Debida diligencia	1.4.1	Revisar la Política de administración de riesgos de la entidad, para verificar si requiere de actualización o ajuste.
		1.4.2	Socializar la Política de administración de riesgos de la entidad, en los 18 procesos que conforman el mapa de proceso de la SDA.
		1.4.3	Actualizar el mapa de riesgos de la entidad que incluye los riesgos de corrupción.
		1.4.4	Presentar el mapa de riesgos de la entidad que incluye los riesgos de corrupción, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.
		1.4.6	Realizar monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos, conforme a la política de administración de riesgos de la SDA, los procedimientos internos y el esquema de líneas de defensa.
		1.4.7	Realizar seguimiento semestral al programa de transparencia y ética pública (incluyendo la gestión de los riesgos consolidados en el mapa de riesgos de gestión y de corrupción)
		1.4.8	Publicar el seguimiento semestral al Programa de transparencia y Ética pública (incluyendo la gestión de los riesgos consolidados en el mapa de riesgos de gestión y de corrupción, así como los componentes adoptados en transición al Programa de Transparencia y Ética Pública, cuando aplique).
		1.4.9	Realizar Capacitaciones bimestral a los ciudadanos sobre el correcto uso de la ventanilla Webfile
2.REDES DE ARTICULACIÓN	2.1 Redes internas	2.1.1	Identificar las redes internas - relacionadas con los contenidos del Programa de Transparencia y Etica Publica mediante una matriz
	2.2 Redes externas	2.1.2	Identificar las redes externas - relacionadas con los contenidos del Programa de Transparencia y Etica Publica mediante una matriz
3.CULTURA DE LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	3.1 Acceso a la información Pública	3.1.1	Implementar las mejoras solicitadas mediante el ajuste de los enlaces en el boletín legal ambiental derivadas de la auditoría de accesibilidad de los sitios web
		3.1.2	Publicar trimestralmente la información generada para cumplir con el esquema de publicación de información de la SDA, de acuerdo con la Resolución SDA No. 05466 de 2023 por medio de la cual se adopta el nuevo esquema de publicación de la SDA.
		3.1.3	Evaluar la accesibilidad de 6 páginas web de la entidad que están de cara a la ciudadanía y generar recomendaciones
		3.1.4	Implementar criterios de accesibilidad cuatrimestralmente a la slider principal y a las imagenes que contengan texto excesivo dentro del portal web institucional
		3.1.5	Realizar una transferencia de conocimiento semestral a los funcionarios y contratistas en la construcción de documentos con criterios de accesibilidad web (Word, Pdf, Excel, Power Point)

		3.1.6	Cumplir con las actividades establecidas en el plan de modernización del sitio web de la entidad
		3.1.7	Realizar capacitaciones o sensibilizaciones sobre producción documental con criterios de accesibilidad, lenguaje claro y enfoque diferencial, a fin de ser publicados en la sede electrónica de la SDA, según la Resolución Mintic No. 1519 de 2020.
		3.1.8	Realizar actualización de los datos abiertos geográficos en la plataforma distrital "Datos abiertos Bogotá" https://datosabiertos.bogota.gov.co/
		3.1.9	Publicar los objetos geográficos en las plataformas de IDECA.
		3.1.10	Realizar revisiones cuatrimestrales de los servicios web geográficos en la plataforma de Datos Abiertos Bogotá para identificar posibles problemas, optimizar el rendimiento y garantizar la accesibilidad y calidad de los datos geográficos.
		3.1.11	Realizar seguimiento a la aprobación de la Tabla de Retención Documental de la SDA ante el Archivo Distrital.
		3.1.12	Realizar seguimientos cuatrimestrales a los instrumentos archivísticos
		3.1.13	Realizar seguimiento a la actualización de los indicadores ambientales dispuestos en el Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB
		3.1.14	Desarrollar actividades de divulgación de la información disponible en el Observatorio Ambiental de Bogotá con comunidades locales y académicas.
		3.1.15	Realizar seguimiento cuatrimestral al esquema de publicación
		3.1.16	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 "Estándares publicación sede electrónica y web" con la matriz de la Procuraduría.
		3.1.17	Presentar el ITA en el aplicativo de la procuraduría
		3.1.18	Adelantar actividades de promoción o divulgación de la sección de transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica de la SDA, de forma semestral.
	3.2 Participación ciudadana y Rendición de cuentas	3.2.1	Realizar Capacitaciones bimestrales sobre los diferentes trámites y servicios de la entidad
		3.2.2	Realizar 12 diálogos sociales o ciudadanos bajo la normatividad de rendición de cuentas, incluyendo a los voceros gremiales, donde se invitará al programa de SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ decreto No 170 de los delegados del ministerio del ambiente, cultura, de la igualdad, mindefensa, minjusticia
		3.2.3	Preparar una jornada de dialogo ciudadano y rendición de cuenta de la vigencia 2024, conforme a la ruta de trabajo y lineamientos metodológicos de la Administración distrital y la Veeduría Distrital.
		3.2.4	Promover los escenarios y espacios de participación ciudadana con énfasis ambiental en las 20 localidades del Distrito Capital que incluya la aplicación del enfoque diferencial, territorial y de derechos
		3.2.5	Promover espacios de cocreación y/o participación de los comisionados de las Comisiones Ambientales Locales en la ejecución de por lo menos un (01) proceso que solucione una problemática identificada por los ciudadanos y/o a situaciones ambientales conflictivas.
		3.2.6	Realizar el seguimiento al plan de comunicaciones de la SDA para la vigencia 2025, el cual incluye la socialización y divulgación de la gestión institucional e información de interés, a través de los canales tanto internos como externos con los que cuenta la entidad
	3.3 Integridad en el servicio al público	3.3.1	Formular el Plan de Acción del programa de gestión de integridad para la vigencia 2025
		3.3.2	Ejecutar el plan de acción del programa de gestión de integridad de la SDA para la vigencia 2025

		3.3.3	Entregar información sobre la gestión institucional en lenguaje claro, a través de los canales de comunicación externa, conforme al plan de comunicaciones de la SDA para la vigencia 2025 y las políticas de operación del procedimiento interno del proceso de comunicaciones.
4.INICIATIVAS ADICIONALES	4.1 Iniciativas adicionales	4.1.1	Realizar visitas de seguimiento al servicio prestado en los puntos de atención a la ciudadanía de la SDA
		4.1.2	Realizar actividades de entrenamiento a los servidores del grupo servicio a la ciudadanía, en cumplimiento a la política distrital de servicio al ciudadano.
		4.1.3	Inscribir la estrategia de racionalización de trámites de la SDA para la vigencia 2025 en el SUIT.
		4.1.4	Realizar seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025 de la SDA, con base en la información disponible en el SUIT de la Función Pública
		4.1.5	Realizar dos eventos sobre la muestra del conocimiento y la innovación de la SDA.

Fuente: Publicación página web www.ambientebogota.gov.co

Se realizaron durante la vigencia 2025, los 3 Seguimientos cuatrimestrales programados. En el Tercer seguimiento con corte a 25 de diciembre de 2022, en donde se refleja el cumplimiento del 100% de las actividades mencionadas tanto del Plan de Acción de Integridad, como también del PTEP.

El 9 de diciembre de 2025, se llevó a cabo reunión de trabajo para revisión y propuesta del PTEP para la siguiente vigencia.

REVISIÓN DEL PTEP COMPONENTES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD

Recibidos x
Etico x

Resumir este correo

E

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co>
para KAROL, Luz, Deisy, JAVIER, ANDRES, RAUL, Diana, mi

mar, 9 dic, 13:19

Buenas tardes:

De conformidad con la revisión del Anexo técnico del Programa de transparencia y Ética Pública, efectuado en la reunión realizada hoy 9 de diciembre de 2025 en horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., se encuentra que el **componente 1. Gestión del riesgo para la integridad pública**, desde el rol de gestoras de integridad, solamente debe contener en la acción estratégica 1, los ítems **1.1.1., 1.1.2 y 1.1.3**, teniendo en cuenta que para la gestión del riesgo se requiere tener en cuenta la Guía para la Administración de los riesgos, cuya labor corresponde a cada dependencia, determinar los riesgos de cada proceso.

Ahora bien, para el **componente 3.CULTURA DE LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO**, se establecerá en la acción estratégica 3.3 Integridad en el servicio al público, la elaboración de un plan de acción para vigencia 2026 y la ejecución de las actividades que allí se incluyan, correspondiente a los ítems 3.3.1 y 3.3.2

Se adjunta la propuesta final, con los ítems mencionados resaltados en color amarillo.

Cordialmente,

DIANA MARCELA CHINCHILLA
ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR
GESTORAS DE INTEGRIDAD

En cuanto al Plan de Implementación de la Política Antisoborno, fue formulado el correspondiente plan de acción desde el primer cuatrimestre, se pasó para revisión y aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, quedando aprobado el 20 de agosto de 2025.

De este lineamiento de lucha contra la corrupción, corresponde a las gestoras de integridad la acción: Difusión, capacitación y sensibilización, que se llevaron a cabo a través de piezas comunicativas y capacitaciones del 20 de octubre de 2025, se hizo divulgación en la

Semana de la integridad, en capacitación del 18 de noviembre de 2025, y se divulgó la pieza comunicativa, así como el documento de política el 16 de octubre de 2025 a través de comunicación interna por parte de la Dirección de Gestión Corporativa. De igual manera, se brindó capacitación a través de colaboración de la Veeduría Distrital el día 26 de noviembre de 2025, convocada por la Dirección de Gestión Corporativa

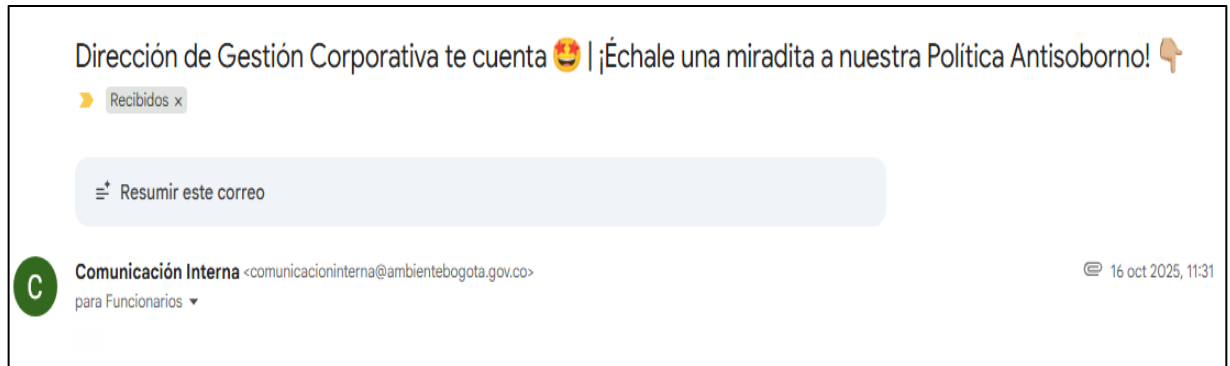


Imagen: Correo institucional del 16 de octubre de 2025





Política Antisoborno

Tercer Lineamiento

Conoce y aplica la Política antisoborno en el siguiente link:
<https://ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/lineamientos>

Se tratarán estos aspectos::

- Qué es la política antisoborno?
- Qué se busca con esta política?
- Conceptos básicos
- Actuaciones y procedimiento

Normas:

PÁGINA 14

Imagen: Presentación elaborada para abordar el tema en diversas capacitaciones

Igualmente, desde las gestoras de Integridad, también se ha venido aportando al tema de **Conflicto de Interés**, Se aportó en la formulación del correspondiente plan de acción para la vigencia, el cual fue revisado y presentado para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, quedando aprobado el 20 de agosto de 2025.

La Acción: Realización de jornadas de sensibilización, sobre la gestión de integridad, ética de lo público o conflicto de intereses (incluye impedimentos y recusaciones) :

1. Capacitación efectuada el 20 de octubre, se realizó al personal de las diferentes áreas técnicas del Laboratorio Ambiental de la SDA en la que se orientó sobre la aplicación de los valores de integridad de la SDA, como el primer lineamiento de la política de integridad institucional y lucha contra la corrupción, armonizándolo con el cumplimiento de otros lineamientos, en especial el conflicto de intereses.

El 18 de noviembre de 2025 en capacitación “Aprende, enseña y actúa con integridad”, en el marco de la Semana de la Integridad.

2.Divulgación pieza comunicativa

Se tratarán estos aspectos:

- ¿Qué es un conflicto de intereses?
- ¿Cuándo surge un conflicto de intereses?
- ¿Cuáles son las consecuencias de incurrir en un conflicto de intereses?
- ¿Cómo saber si me encuentro en una situación de conflicto de intereses?
- ¿Qué debo hacer si me encuentro en alguna situación de conflicto de intereses?

Normas
 Constitución Política de 1991, artículos 122 y 123.
 Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021, Código Disciplinario la Ley 1474 de 2011
 la Ley 1437 de 2011, art. 11.
 Circular SDA 18 de 2020
 Código de integridad

Conflicto de intereses

Segundo Lineamiento

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

PÁGINA 5

Imagen: Presentación elaborada para abordar el tema en diversas capacitaciones

De igual manera, se brindó capacitación a través de colaboración de la Veeduría Distrital el día 26 de noviembre de 2025, convocada por la Dirección de Gestión Corporativa

ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR <adriana.rodriguez@ambientebogota.gov.co>

Conéctate a la charla: Conflicto de Intereses y Política antisoborno

1 mensaje

TALENTO HUMANO <talentohumano@ambientebogota.gov.co>

24 de noviembre de 2025 a las 9:00

Colaboradores(as),

Cordial saludo.

La Dirección de Talento Humano los convoca a la charla virtual **"Conflicto de Intereses y Política antisoborno"**, en la cual se abordarán temas como Transparencia y Acceso a la Información Pública, Política y Código de Integridad, Manejo de Conflicto de Interés y Lineamientos Anticorrupción, la cual es ofrecida por la Veeduría Distrital.

Día: 26 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 a. m. a 12:00 m.

¡Conéctate aquí!

Agradecemos confirmar su participación en el enlace que la Dirección de Talento Humano ha dispuesto para este fin: <https://forms.gle/36hpNX55okFpB2us6>

Cordialmente.

...
 Dirección de Talento Humano.
 Secretaría Distrital de Ambiente.
 Buzón de Talento Humano: TalentoHumano@ambientebogota.gov.co.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

○ Plan de Acción de Integridad 2025

Formulación y aprobación del Plan de Acción de Gestión de Integridad 2025, se llevó a cabo conjuntamente con el PTEP, siendo aprobado por el Comité de Gestión y Desarrollo

Institucional el 20 de agosto de 2025, Para este plan se determinaron 9 actividades a ejecutar, cuyos avances y resultados se desarrollan a lo largo del presente informe, y cuyo cumplimiento ha sido del 100 %.

Durante la vigencia se realizó el **seguimiento al componente de gestión integridad y al Plan de Acción PAAC**, en los periodos correspondientes a los tres cuatrimestres establecidos, reportes efectuados a la segunda y tercera línea de defensa.

Este Plan se formula por los gestores de integridad de la SDA, de conformidad a los diagnósticos, avances, conclusiones y recomendaciones arrojadas en la vigencia anterior, las observaciones y recomendaciones de la alta dirección, cuya evaluación se realiza conjuntamente con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, instancia que lo aprueba.

- **POA: Plan Operativo Anual del Proyecto de inversión.**
De conformidad con las Líneas de Acción, metas y Actividades establecidas en el proyecto de inversión, se tiene que se asignó un presupuesto de \$21.000.000, a través del **Proyecto de Inversión: 8007**, cuya ejecución se refleja en el siguiente informe por valor de \$20.945.540:



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA-
20251459**

Proyecto de inversión: 8007 - Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.

Actividad de proyecto: Cumplir el 100% con los estándares establecidos y la normatividad vigente en materia de control interno y control interno disciplinario.

Periodo de ejecución: noviembre de 2025

Presupuesto ejecutado en el periodo: \$ 20.945.540

Actividades desarrolladas en el periodo

En el marco del contrato SDA-20251459 suscrito con la empresa Convetur S.A.S., se solicitaron los siguientes servicios logísticos y/o de catering:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	VALOR
Semana de la Integridad 2025				
Contratación de las acciones de catering para la presentación del artista "Jhovanoty", refrigerios.	20/11/2025	Secretaría Distrital de Ambiente	Servicios de catering para eventos	\$4.950.180
Contratación de la presentación del artista "Jhovanoty".	20/11/2025		Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$14.982.100
11 almuerzos	21/11/2025		Servicios de catering para eventos	\$609.729
10 desayunos	24/11/2025		Servicios de catering para eventos	\$403.531
Valor Total				\$20.945.540

Y también a través del proyecto 8054, cuyo presupuesto adicionado fue por la suma de \$10.000.000, ejecutándose un valor de \$9.528.116.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA-20251459**

Proyecto de inversión: 8054 - Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.

Actividad de proyecto: Realizar acciones para fortalecer la gestión de la información ambiental.

Periodo de ejecución: noviembre de 2025

Presupuesto ejecutado en el periodo: \$ 9.528.116

Actividades desarrolladas en el periodo

En el marco del contrato SDA-20251459 suscrito con la empresa Convetur S.A.S., se solicitaron los siguientes servicios logísticos y/o de catering:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	VALOR
Semana de la Integridad 2025				
Contratación de la presentación del artista "Jhovanoty".	20/11/2025	Secretaría Distrital de Ambiente	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$9.528.116
Valor Total				\$9.528.116

Presupuesto total asignado \$31,000.000

Presupuesto total ejecutado \$ 30.473.656

Este presupuesto se ejecutó en un 98% a través de contrato de operación logística SDA 20251459.

○ **Articulación con el MIPG y el FURAG**

- a. El plan de acción del programa de gestión de integridad, se ha articulado con el Programa de Transparencia y Ética pública, así como a los lineamientos del MIPG, del FURAG. Y se encuentra publicado conjuntamente con el Plan Integral institucional en la página Web de la entidad.

Los siguientes son los resultados de la medición del índice de desempeño institucional durante la vigencia 2024, los cuales fueron publicados el 16 de junio de 2025, en la página de la Función Pública:



mipg Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2024

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros: 1) **Entidad**, 2) **Municipio**, 3) **Departamento**, 4) **PDET**, 5) **Naturaleza Jurídica**.

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- Los resultados generales del desempeño institucional.
- Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG.
- Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño.
- Los resultados de los índices detallados de cada política.

Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.

ENTIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

MUNICIPIO
BOGOTÁ. D.C.

DEPARTAMENTO
BOGOTÁ. D.C.

PDET
NO

NATURALEZA JURÍDICA
SECRETARIA DE DESPACHO

Borrar todos los filtros

58,4

Índice de Desempeño
Institucional Entidades
Territoriales

3371

Universo Aplicación
MIPG Entidades
Territoriales

Lista de
entidades que
no diligenciaron

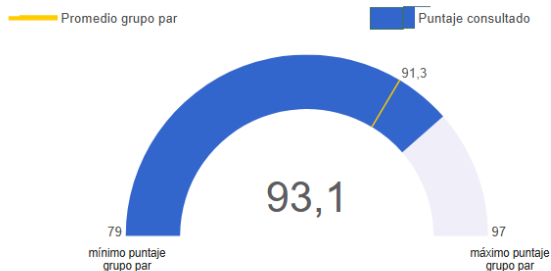


1 de 3371

Número de entidades según filtro

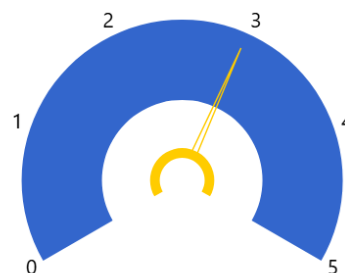
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil

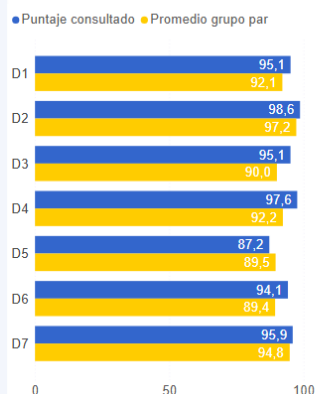


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

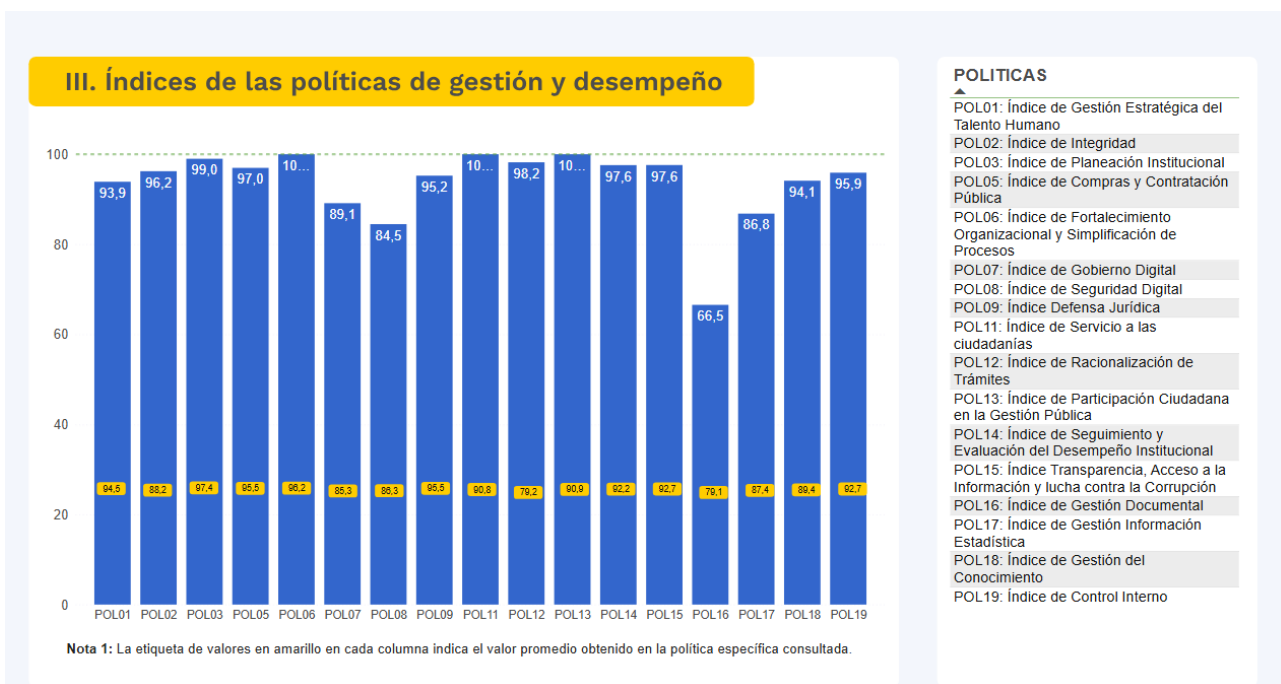
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0,2, 0,4, 0,6 y 0,8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	95,1
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	98,6
D3: Gestión con Valores para Resultados	95,1
D4: Evaluación de Resultados	97,6
D5: Información y Comunicación	87,2
D6: Gestión del Conocimiento	94,1



IV. Índices detallados por política

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
GOBIERNO DIGITAL		
INTEGRIDAD		
Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	100,0	87,0
Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control	96,2	87,4
Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	93,3	89,3
MEJORA NORMATIVA		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA		
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		

3.3. Articulación institucional e interinstitucional para el desarrollo de iniciativas asociadas a la gestión de integridad, promovidas desde la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se recibieron y atendieron invitaciones a participar en actividades promovidas desde la Dirección de Desarrollo Instruccional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá:

1. Evento de socialización de Buenas Prácticas en integridad realizado el 20 de mayo de 2025. Asistencia de dos gestoras de integridad de la SDA.
2. Taller de Integridad, realizado el 30 de mayo de 2025, al que se participó de manera virtual.

3. Invitación a Postulación Buenas Prácticas en Fortalecimiento Institucional- Premio Distrital a la Gestión 2025 del 15 de julio, que fue socializada a todos los jefes de dependencia y funcionarios y contratista de la SDA el 4 de agosto. y se hizo recordatorio de postulación el 21 de agosto antes del vencimiento del plazo. No se presentó ninguna postulación de buena práctica institucional, por lo cual no se participó en esta iniciativa distrital.

4. Invitación a los Gestores de Integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública para asistir presencialmente al evento en torno a la Integridad y el Bienestar en la era de la Inteligencia Artificial, en donde se compartieron experiencias, buenas prácticas y presentaremos la hoja de ruta del Sistema Nacional de Integridad y su despliegue a nivel nacional y territorial. Este evento fue realizado el 9 de diciembre de 2025.

5. Invitación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la jornada “Experiencias de colaboración para la integridad pública”, un espacio diseñado para fortalecer las capacidades institucionales, compartir aprendizajes y visibilizar iniciativas que impulsan la transparencia, la integridad y el cuidado de lo público en la ciudad, realizado el 16 de diciembre de 2025, en modalidad presencial.

Esta invitación fue dirigida especialmente a los equipos que lideran y acompañan la gestión de integridad en las entidades distritales, entre ellos:

Gestores de Integridad, Oficinas de Talento Humano, Oficinas de Planeación, Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario Interno, Oficinas de Servicio y Atención a la Ciudadanía, Oficinas de Participación.

Además, se desarrolló el panel “Integridad, transparencia y confianza”, con la participación de entidades distritales y nacionales.

Se ha interactuado con el 100% de las instancias relacionadas con la gestión de integridad durante el periodo. Cumplido.

En la articulación se incluye el desarrollo de otras actividades tales como el encuentro Integridad en salida, con los requerimientos de espacios (aula ambiental) para su realización y los permisos correspondientes a los asistentes.

También la coordinación de acciones para la realización de la semana de la integridad, con los espacios físicos, ayudas audiovisuales para llevar a cabo cada uno de los eventos.

También forman parte de este punto la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, que se realiza semestralmente y que se remite a la Oficina de Control Interno para su evaluación, y que en la presente vigencia se llevó a cabo la evaluación del segundo semestre 2024 en enero de 2025 y la evaluación correspondiente al primer semestre 2025 que se realizó en julio de este año.

El Índice de Transparencia por Bogotá, a cuyas preguntas formuladas mediante RADICADO 2025IE86791 se brindó respuesta el 9 de mayo de 2025, a través de correo electrónico dirigido al Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.

3.4. Realizar una capacitación para activar con servidores y otros grupos de valor la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la ciudad

Se realizó el 20 de octubre de 2025, en horario de 10 a.m. a 12 m. una capacitación al personal de las diferentes áreas técnicas del Laboratorio Ambiental de la SDA, de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo con la asistencia de 55 funcionarios y contratistas en la que se orientó sobre la aplicación de los valores de integridad de la SDA, como el primer lineamiento de la política de integridad institucional y lucha contra la corrupción, armonizándolo con el cumplimiento de otros lineamientos especialmente con el conflicto de intereses, política antisoborno y gestión de riesgos.



4. EJE Y COMPONENTE: **Fortalecimiento de la gestión de integridad en la entidad.**

OBJETIVO : Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.

META : Semana de la Integridad en la SDA.

ACTIVIDADES:

4.1. Planeación y desarrollo de la Semana de la Integridad.

Con el fin de llevar a cabo la versión 2025 de la semana de la integridad, en las que se siga resaltando este espacio como una buena práctica institucional que congrega a funcionarios, contratistas y grupos de interés institucional, en torno a los valores de integridad y otros principios fundamentales de lucha contra la corrupción, se realizaron las siguientes acciones del proceso de planeación:

- Reuniones de trabajo de las gestoras de integridad
 - Diseño y divulgación de piezas de comunicación: correos masivos, invitaciones.
 - Selección de opciones viables de actividades
 - Gestiones logísticas y coordinación de jornadas.
 - Elaboración de la Programación de actividades
- Seguimiento al cumplimiento de compromisos
- Recolección de información y resultados de la gestión.

Las anteriores acciones, se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- **Reuniones de Gestoras de Integridad.**

Se realizaron 2 reuniones y 3 mesas de trabajo preparatorias de la Semana de la Integridad de octubre y noviembre de 2025, en las cuales se precisaron el diseño y divulgación de piezas de comunicación, la selección de opciones viables de actividades a partir de propuestas formuladas y revisadas; las gestiones logísticas y coordinación de jornadas y la consecución de presupuesto adicional para la contratación de invitado especial y elaboración de la Programación de actividades.

- **Diseño y divulgación de piezas comunicativas**

Se diseñan las piezas por las gestoras de integridad, y se remitió invitación a participar y la programación de la semana de la integridad a través de correos institucionales



Pieza comunicativa: Invitación a participar en la semana de integridad

Con base en la información recopilada y precisada hasta el momento, especialmente con relación al invitado especial del evento central, que aún no se ha confirmado la asignación de recursos adicionales y proceso de pago, se solicita a la Oficina de Comunicaciones su apoyo con piezas comunicativas para la divulgación de la semana de la integridad.

La oficina de comunicaciones manifiesta que no trabajará las piezas si no se encuentra puntualmente definidos algunos aspectos, que aún no se han podido concretar. Se solicitó que se facilitara la plantilla, para ir paso a paso diligenciando los eventos e invitando, pero no se aceptó por la Oficina de Comunicaciones.

En vista de lo anterior, se realizan por las gestoras de integridad las piezas comunicativas, con un nuevo look, sin contar con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones. De esta manera, se remitirán únicamente por correo institucional, ya que no se podrá contar con protectores de pantalla ni ningún otro elemento institucional.



Pieza comunicativa – Programación semana de la integridad



○ **Programación de la Semana de la Integridad 2024.**

Para los diferentes eventos se efectuó una programación la cual fue dada a conocer previamente a la iniciación de la semana de la integridad, a los jefes de dependencia y a todos los colaboradores (funcionarios y contratistas) de la entidad, a través de correo institucional etico@ambientebogota.gov.co con el fin de que pudieran seleccionar y participar voluntariamente en los eventos de su interés. Las actividades se desarrollaron, tanto en forma presencial como virtual.

La siguiente es la programación establecida para el desarrollo de la Semana de integridad:

Día	Actividad	Hora	Lugar	Modalidad
Martes 18 de noviembre	Lanzamiento de la Semana de la Integridad <i>"Descubre la Ruta de la Integridad"</i> Recibimiento e invitación a los funcionarios y contratistas de la entidad a participar activamente en la Semana de la Integridad.	9:00 a. m.	Entrada Principal de la Sede de la Secretaría Distrital de Ambiente	Presencial
	Participa en el concurso "Historias de Gotas Integridad" Cuéntanos tu experiencia de vida y resalta a quien te brindó esa gota de integridad. Requisitos para participar: Contenido: Narrar una historia de la vida real del participante, que involucre a personas en el ámbito laboral que le han contribuido a realizar su trabajo con integridad, destacando uno o varios valores de nuestra casa. Máximo una página tamaño carta. Se puede recrear su historia con imágenes	9:00 a.m.	Enviar las historias al correo etico@ambientebogota.gov.co Fecha límite de presentación de las historias: 19 de noviembre de 2025 hora 2:00 p.m.	virtual
	Asiste a la capacitación "Aprende, enseña y actúa aportando tu gota de integridad"	10: 30 a. m. a 12:30 a. m.	Auditorio principal (segundo piso) El link de conexión virtual se enviará el mismo día del evento por el correo institucional	presencial/ virtual

Miércoles 19 de noviembre	Participa en el test de integridad <i>“Cuánto sabe, cuánto aprendió sobre la integridad de nuestra casa”</i> Consiste en diligenciar el formulario mínimo por el 60% de los servidores (funcionarios y contratistas) vinculados a cada dependencia. Tiempo de respuesta limitado a 60 minutos Reconocimiento Especial: 1. Para la dependencia que logre el 100% de participación. 2. Para la dependencia que logre el más alto nivel de respuestas correctas tendrá un reconocimiento.	9:30 a. m. a 10:30 a.m.	Se publicará el link de participación el mismo día del evento por el correo institucional	virtual
Jueves 20 de noviembre	Participa en el evento central de la Semana de Integridad <i>“Ambiente con Integridad”</i> Panel de Diálogo Panelistas Invitados: Ricardo Lozano Picón Juan Antonio Nieto Escalante Julio Cesar Pulido Puerto Raúl Javier Manrique Vacca Show STAND UP FAMILY Invitado Especial Jhovanoty Humorista Reconocimiento a los mejores Entregar los reconocimientos a los participantes en las actividades de la Semana de la Integridad.	9:30 a. m. a 12:30 p.m.	Auditorio principal (segundo piso) Cupo limitado Inscripción previa hasta el 18 de noviembre de 2025 al correo etico@ambientebogota.gov.co	Presencial
Viernes 21 de noviembre	Cierre de la Semana de la Integridad Encuentro Red de Gestores de Integridad SDA <i>(Solo para los gestores de Integridad)</i>	9:30 a. m. a 11:00 a. m.	Sede principal SDA	presencial

- **Apoyo logístico para la realización de las actividades**

De acuerdo con la programación:

1. se solicita apoyo a la oficina de comunicaciones para cubrir las diferentes actividades con registro de video y fotográfico.
2. Se realiza la separación de auditorios y otros servicios, a través de correo y mesa de servicios.
3. Se solicita apoyo logístico a la Dirección de Gestión Corporativa, Hoy Dirección de Talento Humano, para refrigerios, estación de café, algunos suvenires.
4. Se programa a través del operador logístico el concepto de Cathering para algunos eventos.
5. Se invita a los panelistas y al Subsecretario de Gestión Institucional a participar en la Semana de la Integridad, puntualmente a hacer presencia en el panel de dialogo.
6. Se elabora oficio de invitación para todos los servidores y se remite para firma del Subsecretario de Gestión institucional. (este oficio no se llegó a firmar).
7. Se realiza la gestión presupuestal adicional para el pago del conferencista invitado para el evento Central Jhovannotti-Humorista.
8. Se confirma la asistencia de los panelistas invitados para el evento, se elabora el marco metodológico del panel y se remite a los panelistas las preguntas orientadoras.
9. Se elaboran los links de acceso virtual a los eventos.
10. Se elabora el test de integridad y los links de conexión correspondientes.

4.2. Ejecución de la semana de la Integridad

- **Seguimiento a cada día de ejecución de Actividades**

La semana de la integridad 2025, se realizó del 18 al 21 de noviembre de 2025.

La semana de la integridad 2025, contó con la **participación activa de más de 250 colaboradores** (funcionarios-contratistas- directivos) de la entidad, según los registros de participación a los diferentes eventos y jornadas, que se adelantaron durante la misma.

A continuación, se registra la ejecución de las actividades día a día:



❖ **Martes 18 de noviembre de 2025**

Semana de la Integridad 2025

18 NOV

Lanzamiento de la Semana de la Integridad
"Descubre la Ruta de Integridad 2025"
Hora: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Lugar: Entrada Sede Principal Secretaría Distrital de Ambiente
Modalidad: Presencial

Concurso "Historias de Gotas Integridad"
Hora: 9:00 a.m.
Fecha y hora límite de presentación:
19 de noviembre de 2025 hora 2:00 p.m.
Modalidad: Virtual
Lugar: Correo etico@ambientebogota.gov.co

Capacitación "Aprende, enseña y Actúa aportando tu gota de integridad"
Hora: 10:30 a 12:30 a.m.
Lugar: Auditorio segundo Piso
Sede Principal Secretaría Distrital de Ambiente
Modalidad: Presencial/virtual

Logos: **Secretaría de Ambiente**, **BOGOTÁ**, **Soy Honestidad**, **Soy Compromiso**

- **Actividad: "Descubre la Ruta de la Integridad"**

El día 18 de noviembre, a las 9:00 a.m. se dio inicio con el lanzamiento de la semana de la integridad, colocando un punto de encuentro en el pasillo de la entrada principal de la Sede de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Objetivo:

Al compartir un café, invitar a los servidores a participar activamente de la semana de la integridad, y de esta manera se le entregó a cada dependencia un distintivo con un valor, "una gota de integridad" para que durante la semana realizaran apropiamiento del mismo con todo el equipo de trabajo, y descubrir la ruta de la integridad, o el camino a ser íntegros, participando en cada actividad de la semana en la que se sensibiliza y refuerzan esos valores que nos distinguen a todos los servidores de la SDA.

Participantes: 18 de manera únicamente presencial.





Imágenes: Descubriendo la ruta de la integridad

- **Concurso: “Historias de Gotas Integridad”**

Cuéntanos tu experiencia de vida y resalta a quien te brindó esa gota de integridad.

Objetivo:

Reconocer los valores de integridad en la experiencia institucional.

Requisitos para participar:

Contenido: Narrar una historia de la vida real del participante, que involucre a personas en el ámbito laboral que le han contribuido a realizar su trabajo con integridad, destacando uno o varios valores de nuestra casa.

Máximo una página tamaño carta.

Se puede recrear su historia con imágenes

Enviar las historias al correo etico@ambientebogota.gov.co

Fecha límite de presentación de las historias:

19 de noviembre de 2025 hora 2:00 p.m.

Para este concurso, se presentó la Historia de Gotas de Integridad elaborada por el funcionario José Fernando Cuello Cuello, la cual se presenta a continuación:

HISTORIAS DE GOTAS DE INTEGRIDAD

Apreciados/as compañeros/as, apporto aquí una gota más de integridad:

En el 2024 recibí una invitación a nombre propio de una organización multilateral para asistir a un evento internacional en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), una oportunidad que no se me presentaba desde hace una década.

El subsecretario general de entonces decidió que yo no asistiera al evento, sin tener una conversación conmigo para enterarse de por qué había recibido yo la invitación y sin recibir información de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional sobre el contexto de la invitación. Adicionalmente, el subsecretario general no debía tomar esa decisión porque no formaba parte del procedimiento relacionado con la comisión de servicios necesaria para asistir.

Fue muy triste para mí que la entidad para la que trabajo como funcionario hace más de 27 años no me reconociera lo que por el contrario me reconocía la organización multilateral, sin embargo, como subordinado respetuoso que soy de la SDA, acepté la decisión sin quejarme.

Unos días después de que el subsecretario general tomara dicha decisión, la organización multilateral me envió los pasajes para asistir al evento, señal de que ni la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional ni el subsecretario general habían informado a la organización multilateral su decisión de no dejarme asistir.

Por tal razón le presenté a la SDA un derecho de petición, que la entidad no contestó por los canales convencionales, lo que me llevó a elevar una queja ante la Personería Distrital y poco a poco la controversia con la administración fue escalando, deteriorando el ambiente laboral.

Recientemente, gracias a mi anterior subdirectora, Andrea Yinneth Saldaña Barahona, se realizó una reunión con la anterior subsecretaria general, Claudia Patricia Galvis Sánchez y el anterior director Legal Ambiental, Jorge Luis Gómez Cure, en la que se me permitió exponer mi caso y se me presentó una disculpa por lo sucedido.

Aunque no asistí al evento internacional, la reunión con los directivos me permitió hacer un cierre emocional con el suceso y recuperar la paz y la tranquilidad. Considero que todos los valores de la SDA fueron restituidos, por lo menos para mí, en esa reunión, especialmente el Respeto, con el que antes no fui tratado, pero también la Honestidad con la que se analizaron los hechos, el Compromiso con el que se buscó el espacio para gestionar las diferencias, la Justicia de concederme el reconocimiento merecido al menos con la disculpa que se me dio y la Diligencia de hacernos responsables de lo acontecido y resolverlo en equipo.

Muchas gracias por la oportunidad de contar esta historia.

José Fernando Cuello Cuello
SEGAE



Siendo la única propuesta presentada, se dio a conocer en el marco del evento central de la Semana de la Integridad, exaltando los valores de la honestidad y el respeto destacados en la persona de quien es protagonista de esta Historia: José Fernando Cuello Cuello, funcionario de la SDA.

Una felicitación por compartir su Historia con toda la comunidad de la SDA.

- **Capacitación “*Aprende, enseña y actúa aportando tu gota de integridad*”**

Objetivo:

Reconocer, desde el accionar de cada dependencia la interacción con las demás dependencias, la influencia e importancia de nuestros valores institucionales, e identificar la aplicación de los más fuertes y los más débiles.

Participantes: Todas las dependencias, **26 de forma presencial. Mas de 70 de forma virtual.**

Valores Institucionales:

Justicia, Diligencia, Honestidad, Compromiso, Respeto.

Modalidad: Presencial / Virtual

Metodología: Taller participativo

La capacitación se llevó a cabo con la interacción de todos los asistentes tanto de forma presencial como virtual, donde los que saben del conocimiento lo enseñan y los otros aprenden, de esta manera valoramos los saberes de unos y otros, fortalecemos el trabajo de equipo, y actuamos con coherencia en la aplicación de nuestros valores.

Se trataron los temas de código de integridad, lineamientos de lucha contra la corrupción y se finalizó con transparencia pública.



Dentro de la presentación temática se hace énfasis en:

INTEGRIDAD

EN EL MARCO DE LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO



- TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- TRABAJO, DEDICACIÓN, ESFUERZO
- CUMPLIMIENTO MISIONAL
- GARANTIZAR DERECHOS
- RESPONDER A LAS NECESIDADES CIUDADANAS

IMPORTANCIA

COHERENCIA ENTRE LO QUE SE PIENSA, DICE Y HACE

INTEGRIDAD PÚBLICA



- ARMONIZACIÓN DE LOS VALORES, PRINCIPIOS Y ACCIONES DE CADA PERSONA.
- CON LOS PRINCIPIOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD COMO DERROTERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y MISIÓN.
- PRIVILEGIANDO EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL INTERÉS PRIVADO.



Fotos: Expositora Adriana del Pilar Rodríguez, Gestora de Integridad, Asistentes grupo de Aseo y cafetería SDA, grupo de OPEL, grupo empresa de vigilancia contratada por la SDA.



Fotos: Expositora Karol Torres, contratista DPSIA.

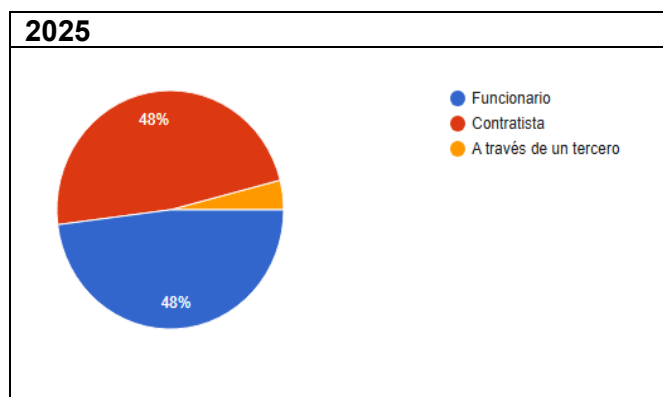


Foto: Compartir con los asistentes a la capacitación

Para la realización de esta actividad, las gestoras de integridad invitaron a través de la coordinación de servicios generales al personal de cafetería, al personal de vigilancia, al personal de conductores, contratado por la entidad para darles a conocer nuestro código de integridad y compartirles esos valores de nuestra casa y de nuestro servicio público.

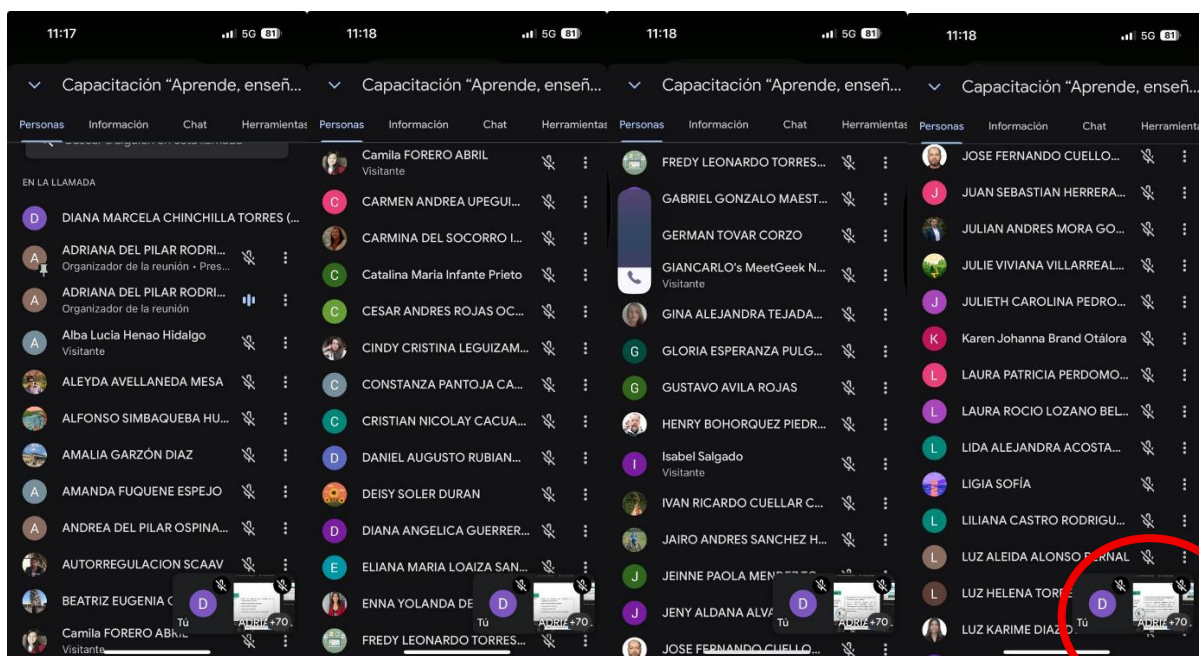
Al final de la capacitación, se invitó a los asistentes en esta capacitación a registrar su participación en un formulario virtual, y a resolver varias preguntas:

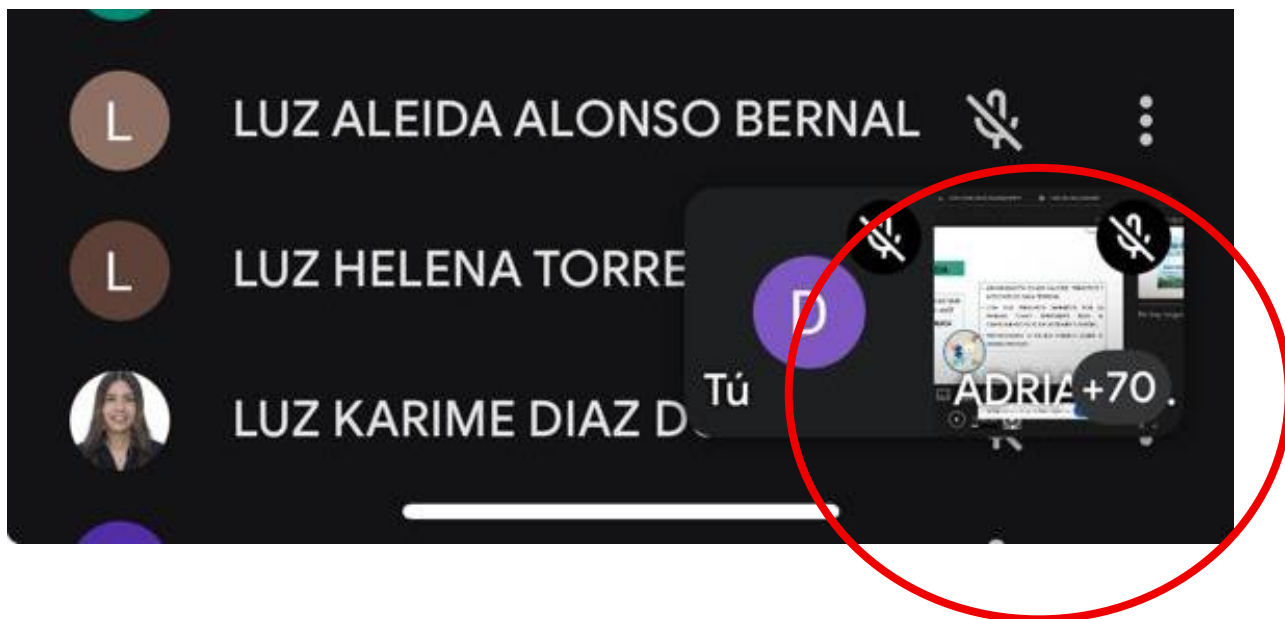
- **Tipo de vinculación.**



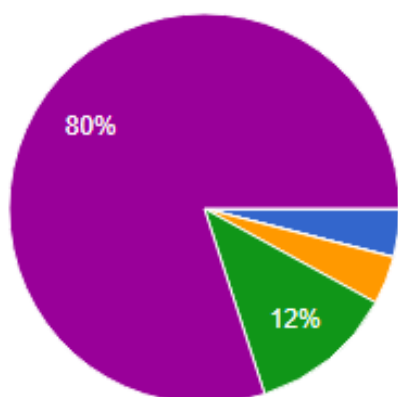
Resultado: Asistieron un numero equitativo de colaboradores, de acuerdo con la invitación a participar. El 48% fueron funcionarios. 48% fueron contratistas y el 4% son tienen otra vinculación con la entidad (grupos objetivo) **para un total presencial de 25 participantes registrados.**

Y virtualmente, participaron más de 70 funcionarios y contratistas de diferentes dependencias.





- **Importancia de la Capacitación.** Considera que es importante asistir y participar en este tipo de capacitaciones, por:



- Aprendizaje personal
- Cultura general
- Compromiso institucional
- Sentido de pertenencia con la labor que desempeño en la entidad
- Todas las anteriores
- Otra

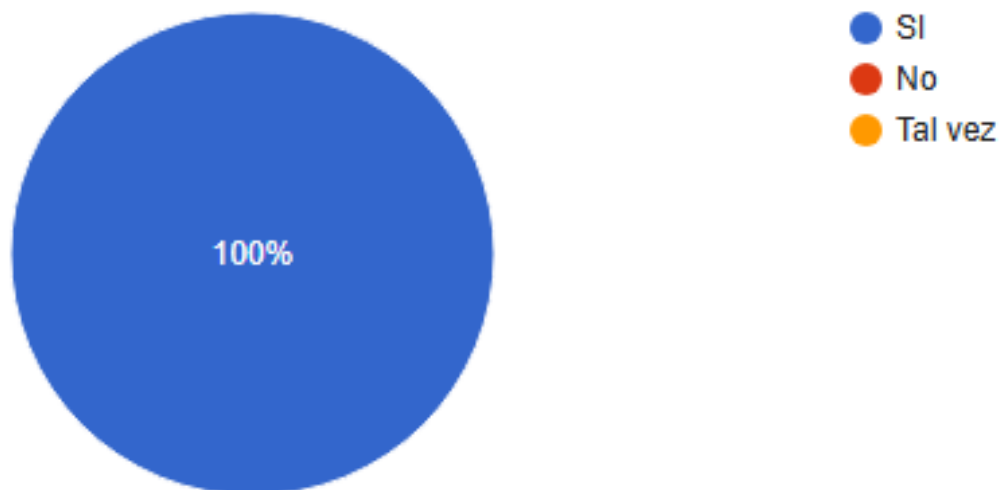
Resultado: El 80% de los participantes considera que es importante por todas las opciones presentadas: Aprendizaje personal, cultura general, compromiso institucional, sentido de pertenencia con la labor de desempeño. Lo cual indica que es necesario continuar brindando este tipo de capacitaciones que refuerzan todos estos conceptos.

- ¿Considera importante hablar acerca de los valores en la SDA?



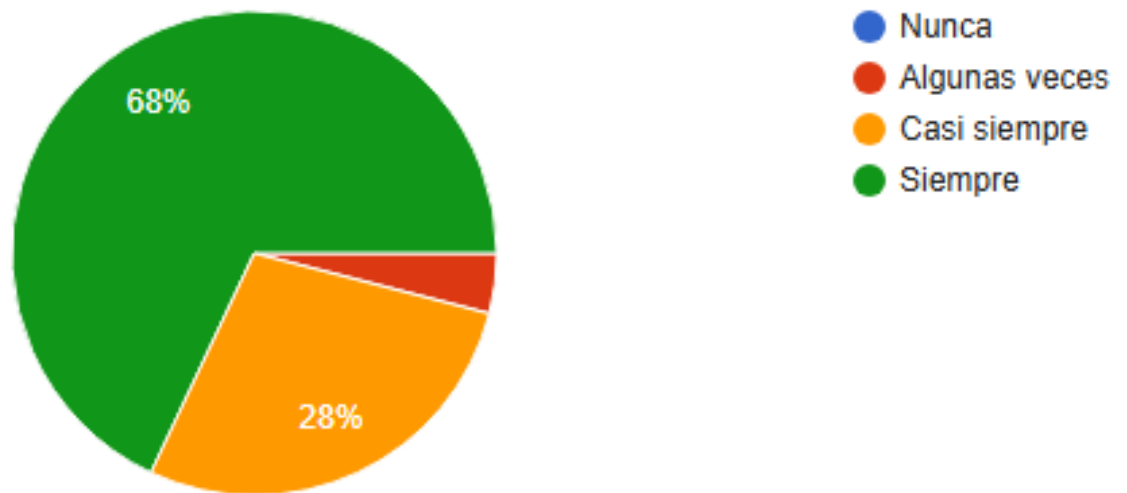
Resultado: el 100% de los participantes considera muy importante hablar acerca de los valores en la SDA.

- ¿Encuentra una aplicación práctica y relevante del conocimiento impartido en la capacitación?



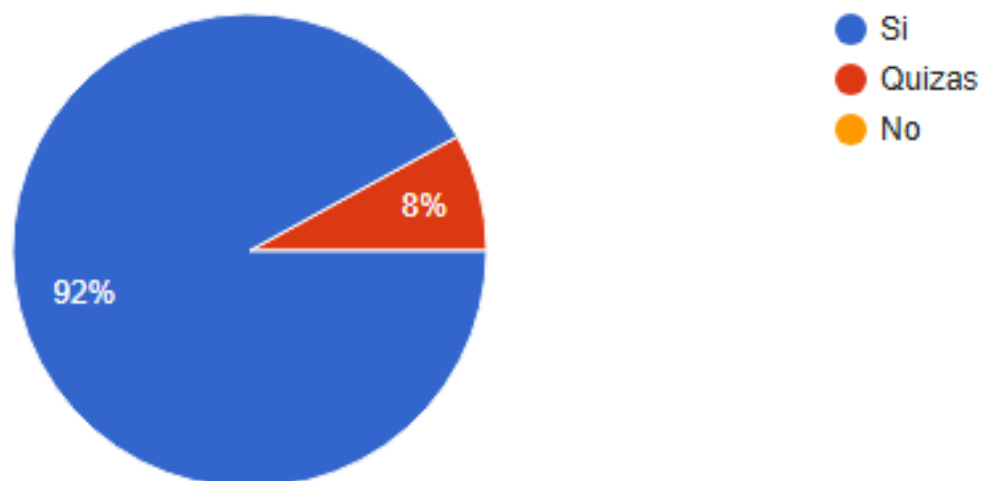
Resultado: El 100% de los participantes indican que encuentra práctica y relevante el conocimiento impartido en la capacitación.

- ¿Utiliza estos principios en su vida laboral y personal?



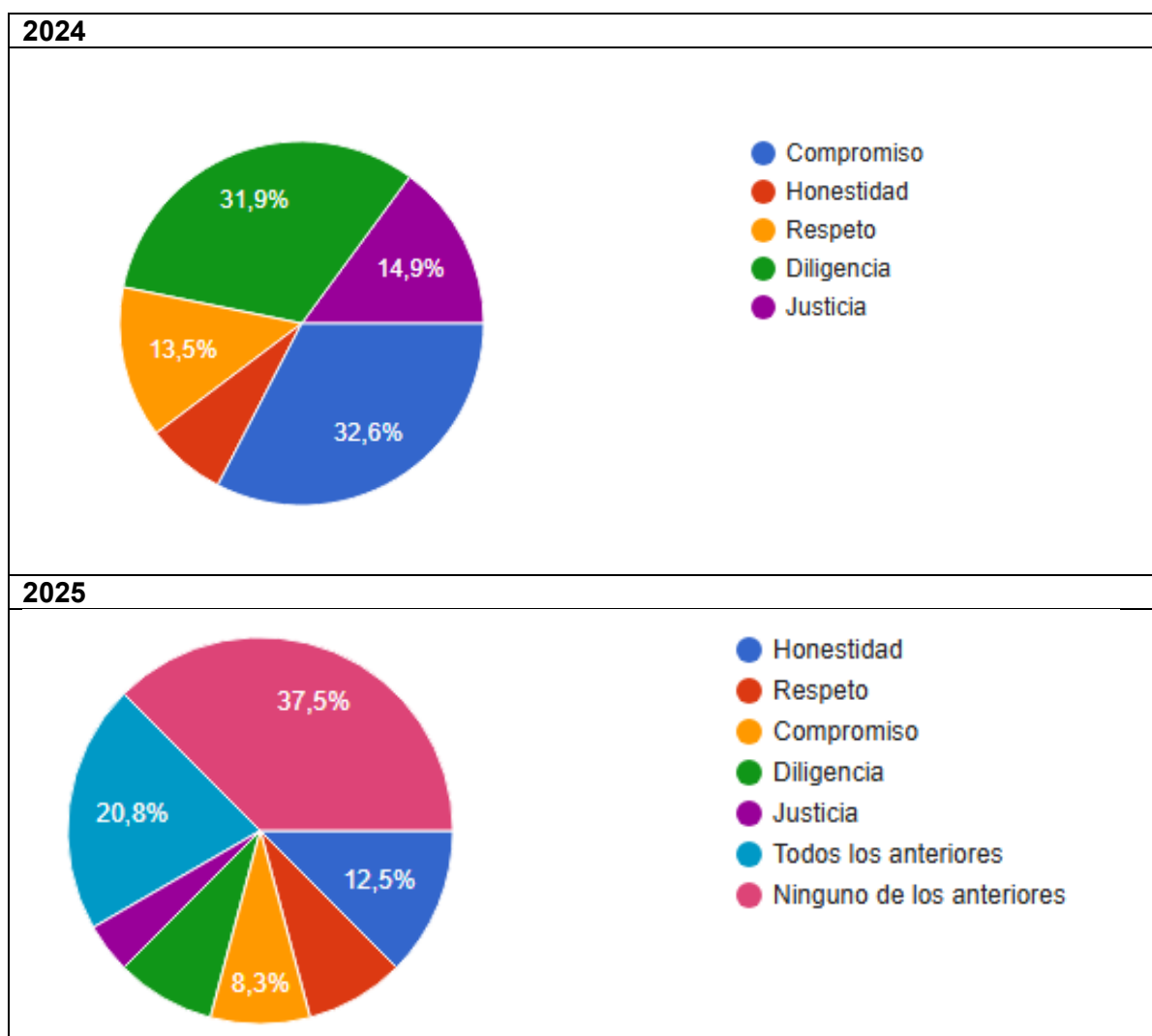
Resultados: El 68% de los participantes responde que siempre utiliza estos principios, el 28% manifiesta que casi siempre, y un 4% indica que algunas veces.

- ¿Usted ayudaría a replicar este conocimiento en su entorno de trabajo y personal?



Resultados: El 92% de los participantes está dispuesto a ayudar a replicar este conocimiento. Ejercicio que hay que poner en práctica.

- ¿Desde su percepción, durante la vigencia 2025, cuál o cuáles valores considera que han sido vulnerados en la SDA?



Resultados: A diferencia de la vigencia 2024, cuyos valores que se consideraron más vulnerados fueron el compromiso con un 32.6% y la diligencia con un 31.9%; en esta **vigencia 2025**, se tienen unos resultados bastante diferentes, **un 37% de los participantes tiene la percepción de que ningún valor está siendo vulnerado. Y un 20.8% de los participantes tiene la percepción que todos los valores están siendo vulnerados.** En específico, **adicionalmente, un 12% de los participantes percibe que el valor más vulnerado es la honestidad.** Comparten la percepción de vulnerabilidad en un 8.3% los valores del respeto, el compromiso y la diligencia. Finalmente, el valor de la justicia se percibe por el 4.2% de los participantes.





❖ **Miércoles 19 de noviembre de 2025**

TEST DE INTEGRIDAD. Herramienta de valoración de la apropiación del Código de Integridad.

Objetivos:

Busca conocer el avance de apropiación de los valores del Código de Integridad en el servicio público, a partir de la percepción que tienen los servidores públicos y los contratistas de apoyo a la gestión institucional frente a su desempeño, el relacionamiento con sus compañeros, sus jefes y las ciudadanías, en un ambiente laboral específico que depende de la cultura organización de la entidad. Se involucran aspectos de tipo normativo y de operación que se aplican en el funcionamiento de las entidades públicas

Permite medir como entidad, si las acciones que se implementan para el fortalecimiento de la cultura de integridad verdaderamente nos aportan a este objetivo

Consiste en:

1. diligenciar el formulario DE 34 PREGUNTAS, cuya percepción se ajuste más a la realidad de cada participante.

2. Tiempo de respuesta limitado a 60 minutos, en un horario específico de 9:30 a 10:30 a.m. del 19 de noviembre de 2025.

Es una herramienta cuyas preguntas han sido diseñadas por la Función Pública, que incluye tratamiento de datos:

“¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este formulario, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en esta medición de percepción, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones para el uso y tratamiento de datos personales de la entidad? (Encuéntrela en https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703120/Politica_tratamiento_datos_personales.pdf/b697c1b1-e899-4149-9415-eb810cb13ca?t=1537181695604) (En este aparte se debe señalar la política de tratamiento de datos de cada entidad)”

Participación:

De acuerdo con el tamaño de la población (entre 143 funcionarios y 1406 contratistas vinculados a la entidad para la fecha de diligenciamiento del test), la muestra mínima sería de 307 encuestas diligenciadas.

Se impulsa una meta institucional para esta vigencia de mínimo el 60% de los servidores (funcionarios y contratistas) vinculados a cada dependencia, para un total de 900 encuestas diligenciadas.

Se da la bienvenida al segundo día de la semana de la integridad, en el cual se invita a los funcionarios y contratista de la entidad a contestar el Test de Integridad.

Semana de la Integridad 2025

19
NOV

Participa en el test de integridad
“Cuánto sabe, Cuánto aprendió sobre la integridad de Nuestra Casa”
Consiste en diligenciar el formulario que contiene el test de integridad mínimo por el 60% de los servidores (funcionarios y contratistas) vinculados a cada dependencia, en el término límite de 60 minutos.
Habrá un reconocimiento para las mejores dependencias.
Hora: 9:30 a.m. a 10:30 a.m.
Modalidad: Virtual
Lugar: [Link de conexión](https://forms.office.com/r/Nd1hKECbeg)

Soy DILIGENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

<https://forms.office.com/r/Nd1hKECbeg>

NOTA: Recuerden, este formulario se habilitará para responder a las 9:30 a.m. y finalizará a las 10:30 a.m.

Pieza comunicativa: programación eventos de la fecha

Luego de realizar la divulgación correspondiente, de haber realizado la invitación a participar en el test de integridad, y suministrar el correspondiente link de acceso al mismo, durante el término establecido de 60 minutos se abrió el formulario para que los funcionarios y contratistas de cada una de las dependencias participaran en esta actividad.

El resultado de participantes fue de 26 encuestas diligenciadas, con lo cual no se alcanza a cumplir con el muestreo que aplica a los criterios estadísticos más generalizados en el ámbito de la investigación social.

A continuación, se presentan los resultados de las respuestas a cada una de las preguntas formuladas:

forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=DQSIKWdsW0yxEja8LZtrQAAAAA..._YSbm0IURU9KT9IOTZYVFOVL... Reinciar para actualizar

Forms TEST DE PERCEPCIÓN SOBRE INTEGRIDAD 2025 - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 20 Presentar

Plantillas

TEST DE PERCEPCIÓN SOBRE INTEGRIDAD 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

60 minutos

Sección 1

1. TEST DE PERCEPCIÓN SOBRE INTEGRIDAD
 Objetivo: La presente encuesta busca conocer el avance en la apropiación de los valores del Código de Integridad en el Servicio Público, a partir de la percepción que tienen las servidoras o servidores públicos y contratistas que apoyan la gestión, frente a su desempeño, el relacionamiento con sus compañeros, sus jefes y las ciudadanías, en un ambiente laboral específico que depende de la cultura organizacional en cada entidad; se involucran aspectos de tipo normativo y de operación que se implican en el funcionamiento de las entidades públicas.
NOTA: Para la aplicación del instrumento con las servidoras y los servidores, así como los contratistas seleccionados en la muestra es necesario tener en cuenta que se incluya en la

Información general sobre respuestas Cerrado

Respuestas 26	Tiempo promedio 13:17	Duración 0 Días
--------------------------------	--	----------------------------------

1. TEST DE PERCEPCIÓN SOBRE INTEGRIDAD
 Objetivo: La presente encuesta busca conocer el avance en la apropiación de los valores del Código de Integridad en el Servicio Público, a partir de la percepción que tienen las servidoras o servidores públicos y contratistas que apoyan la gestión, frente a su desempeño, el relacionamiento con sus compañeros, sus jefes y las ciudadanías, en un ambiente laboral específico que depende de la cultura organizacional en cada entidad; se involucran aspectos de tipo normativo y de operación que se implican en el funcionamiento de las entidades públicas.
NOTA: Para la aplicación del instrumento con las servidoras y los servidores, así como los contratistas seleccionados en la muestra es necesario tener en cuenta que se incluya en la aprobación para el tratamiento de datos, utilizando el siguiente texto:

Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este formulario, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en esta medición de percepción, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones para el uso y tratamiento de datos personales de la entidad? Encuéntrala en:

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703120/Politica_tratamiento_datos_personales.pdf/b697c1b1-e899-4149-9415-eb810cb13ca?t=1537181695604 (En este aparte se debe señalar la política de tratamiento de datos de cada entidad)

Con esta encuesta se pretende conocer la percepción (personal) que tienen las servidoras, los servidores públicos y contratistas, a los que se les aplique la encuesta, en cómo se desarrolla su desempeño, cómo es el relacionamiento con sus compañeros y jefes, frente a los casos planteados

2. Nombres y apellidos

[Más detalles](#)

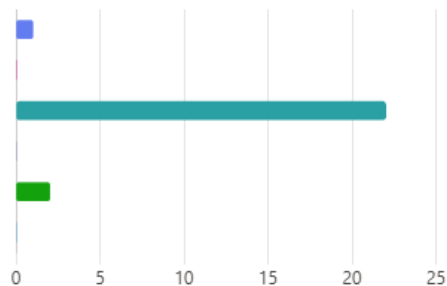
25
Respuestas

Respuestas más recientes
"Zulma galeano"
"Nayi Karina Sánchez Gutiérrez"
...

3. Nivel jerárquico al que pertenece

[Más detalles](#)

● Directivo	1
● Asesor	0
● Profesional	22
● Técnico	0
● Asistencial	2
● Otro	0



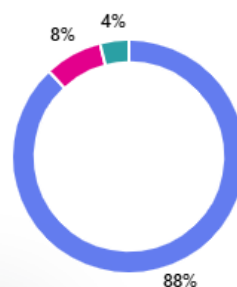
4.

A continuación encontrará una serie de afirmaciones relacionadas con diferentes aspectos de la gestión cotidiana en su entidad, de su desarrollo laboral y de relacionamiento con instancias internas (Alta Dirección y compañeros) y las ciudadanías en desarrollo de sus funciones, seleccione la opción que considere se acerca más a su realidad:

5. Pregunta 1. Me motiva servir a la sociedad y a mi país, tengo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos:

[Más detalles](#)

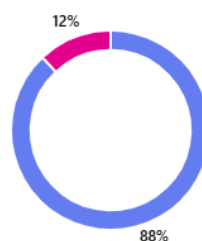
● Totalmente de Acuerdo	22
● De Acuerdo	2
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



6. **Pregunta 2.** Cuando decidí ser servidora o servidor público (o contratista), me comprometí a vivir profesional y personalmente los valores promulgados en mi entidad:

[Más detalles](#)

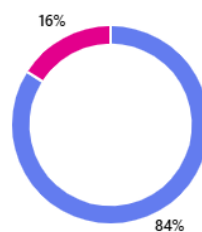
● Totalmente de Acuerdo	22
● De Acuerdo	3
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



7. **Pregunta 3.** Como servidora o servidor público (o contratista) he aprendido que mi desempeño diario es la clave para construir la confianza que la sociedad necesita:

[Más detalles](#)

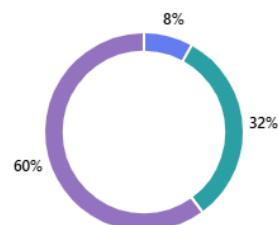
● Totalmente de Acuerdo	21
● De Acuerdo	4
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



8. **Pregunta 4.** Como servidora o servidor público (o contratista) he aprendido a cumplir con todo lo que me ordenan sin importar si está bien o mal para mi entidad y la sociedad:

[Más detalles](#)

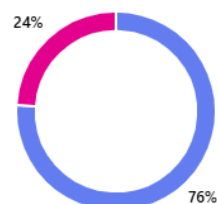
● Totalmente de Acuerdo	2
● De Acuerdo	0
● En Desacuerdo	8
● Totalmente en Desacuerdo	15



9. **Pregunta 5.** Como servidora o servidor público (o contratista) doy lo mejor de mí todos los días pues tengo claro que represento a mi país frente a cualquier persona o empresa:

[Más detalles](#)

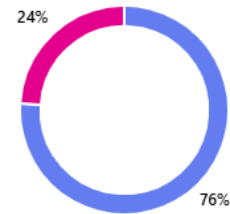
● Totalmente de Acuerdo	19
● De Acuerdo	6
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



10. **Pregunta 6.** Una servidora o servidor público (o contratista) tiene claro que es referente de comportamiento frente a cualquier ciudadano, por lo que debe esforzarse por resolver todos los problemas personales o profesionales de forma transparente:

[Más detalles](#)

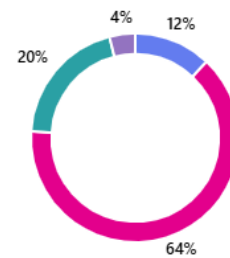
● Totalmente de Acuerdo	19
● De Acuerdo	6
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



11. **Pregunta 7.** En las entidades del sector público, las servidora y los servidores (o contratistas) han eliminado la práctica de decir mentiras para salir de aprietos:

[Más detalles](#)

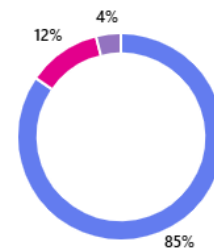
● Totalmente de Acuerdo	3
● De Acuerdo	16
● En Desacuerdo	5
● Totalmente en Desacuerdo	1



12. **Pregunta 8.** Una servidora o servidor público (o contratista) no utiliza su trabajo para recibir beneficios adicionales de terceros, pues es consiente que esto trae consecuencias negativas para la sociedad:

[Más detalles](#)

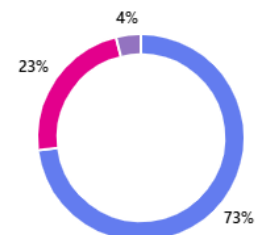
● Totalmente de Acuerdo	22
● De Acuerdo	3
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	1



13. **Pregunta 9.** Una servidora o servidor público (o contratista) no interviene en los procesos de selección de su entidad para beneficiar a ninguna persona conocida, pues conoce que los cargos se adjudican por meritocracia:

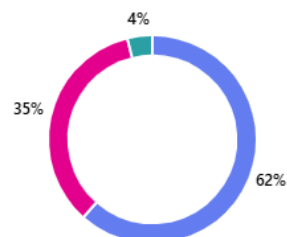
[Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	19
● De Acuerdo	6
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	1



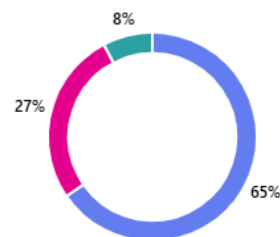
16. **Pregunta 12.** Cuando una persona daña bienes públicos, una servidora o servidor público (o contratista) tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	16
● De Acuerdo	9
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



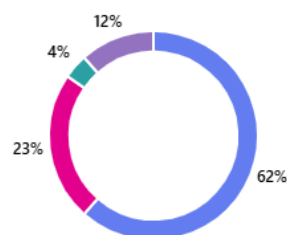
17. **Pregunta 13.** Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social u otras situaciones: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	17
● De Acuerdo	7
● En Desacuerdo	2
● Totalmente en Desacuerdo	0



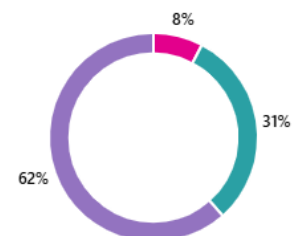
14. **Pregunta 10.** Es pertinente que una abogada o abogado que ingresará a un alto cargo del Estado decida informar sobre los clientes con quienes ha tenido relación y ha recibido honorarios por trabajos de consultoría. [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	16
● De Acuerdo	6
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	3



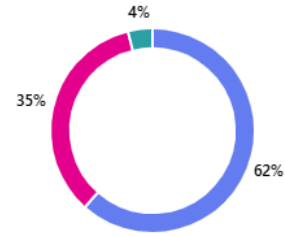
15. **Pregunta 11.** Una servidora o servidor público (o contratista) conoce que, cuando los ciudadanos u otros servidores públicos le plantean reclamos con actitudes emocionales fuertes debe ignorarlos y no ayudarlos: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	2
● En Desacuerdo	8
● Totalmente en Desacuerdo	16



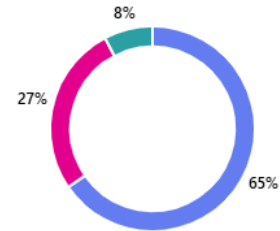
16. **Pregunta 12.** Cuando una persona daña bienes públicos, una servidora o servidor público (o contratista) tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	16
● De Acuerdo	9
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



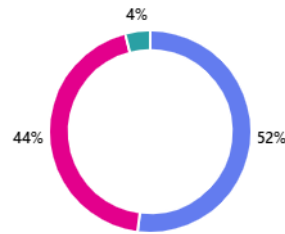
17. **Pregunta 13.** Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social u otras situaciones: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	17
● De Acuerdo	7
● En Desacuerdo	2
● Totalmente en Desacuerdo	0



18. **Pregunta 14.** Una servidora o servidor público (o contratista) ha aprendido a hablar abiertamente, trabajar en equipo y respetar el punto de vista de los demás, por lo cual no le incomoda que alguno de sus compañeros corrija su trabajo: [Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	13
● De Acuerdo	11
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



19. **Pregunta 15.** Para ser responsable de sus actos, una servidora o servidor público (o contratista) debe acostumbrarse a escuchar los gritos de su jefe cuando algo sale mal: [Más detalles](#)

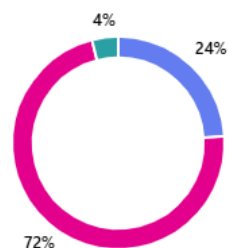
● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	0
● En Desacuerdo	11
● Totalmente en Desacuerdo	14



20. **Pregunta 16.** Cuando existe un trabajo urgente y una servidora o servidor público (o contratista) ha terminado sus labores, es su deber ayudar a sus compañeros, pues la meta del grupo es entregar a tiempo la tarea:

[Más detalles](#)

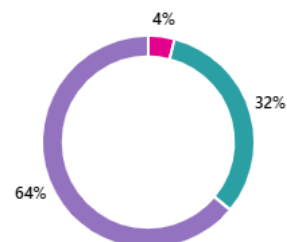
● Totalmente de Acuerdo	6
● De Acuerdo	18
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



21. **Pregunta 17.** Una persona decidió aplicar sus conocimientos profesionales en el sector privado, sin embargo, está utilizando para su beneficio económico la información que reunió mientras se desempeñaba como servidora o servidor público (o contratista), él argumenta que está actuando como lo haría el resto de la sociedad:

[Más detalles](#)

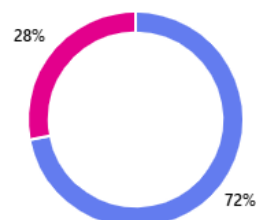
● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	1
● En Desacuerdo	8
● Totalmente en Desacuerdo	16



22. **Pregunta 18.** Cuando una servidora o servidor público (o contratista) tiene talentos en su trabajo, debe asumirlas con responsabilidad. No debe descargar su obligación en los demás, pues esto no genera un compromiso con la entidad y la sociedad:

[Más detalles](#)

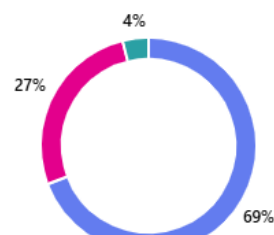
● Totalmente de Acuerdo	18
● De Acuerdo	7
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



23. **Pregunta 19.** Una servidora o servidor público (o contratista), frente a una situación que implica un dilema ético, debe contrastar los valores y conductas establecidas en el código de integridad de su entidad, por encima de consideraciones personales:

[Más detalles](#)

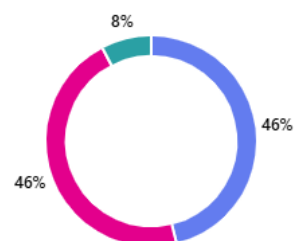
● Totalmente de Acuerdo	18
● De Acuerdo	7
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0



24. **Pregunta 20.** Una servidora o servidor público (o contratista) debe proponerle a su nuevo jefe algunos cambios que mejoran su trabajo, pues ha observado que sus obligaciones han sido rezagadas desde que él ingreso a la entidad:

[Más detalles](#)

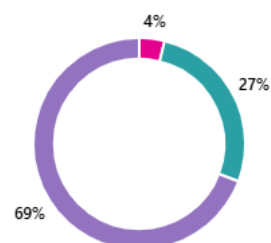
● Totalmente de Acuerdo	12
● De Acuerdo	12
● En Desacuerdo	2
● Totalmente en Desacuerdo	0



25. **Pregunta 21.** Una servidora o servidor público (o contratista) debe ser selectivo a la hora de realizar su trabajo, aceptando las problemáticas que se presenta con soluciones fáciles. Cuando la labor sea difícil de resolver, debe ignorarla y no solucionarla:

[Más detalles](#)

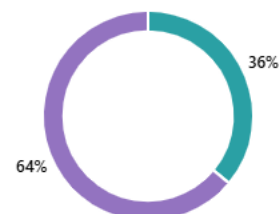
● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	1
● En Desacuerdo	7
● Totalmente en Desacuerdo	18



26. **Pregunta 22.** Cuando una servidora o servidor público (o contratista) comisiona regularmente y nota que el valor de sus viáticos es mayor a los gastos que tiene en territorio, debe hospedarse y comer en lugares más costosos con el fin de gastar todos los recursos que le han destinado:

[Más detalles](#)

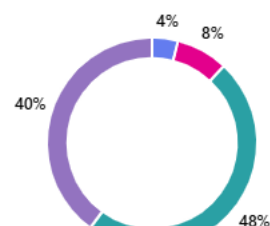
● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	0
● En Desacuerdo	9
● Totalmente en Desacuerdo	16



27. **Pregunta 23.** En la reunión semanal de su grupo, el jefe ha notado que uno de sus servidores (o contratistas) no cumple con las tareas designadas a tiempo, por lo cual siempre debe pedir ayuda y tiempo adicional para cumplirlas; como es muy amable y genera un clima laboral favorable, el jefe ha decidido acceder a los requisitos de esta persona:

[Más detalles](#)

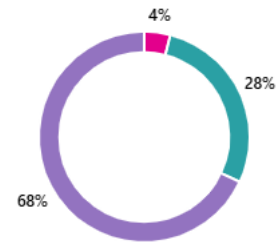
● Totalmente de Acuerdo	1
● De Acuerdo	2
● En Desacuerdo	12
● Totalmente en Desacuerdo	10



28. **Pregunta 24.** Siempre que sea eficiente, no es tan grave que una servidora o servidor público (o contratista) tenga una mala actitud con el ciudadano u otro compañero de trabajo:

[Más detalles](#)

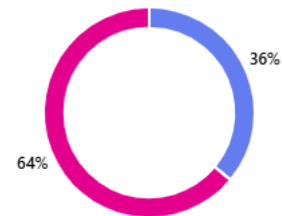
● Totalmente de Acuerdo	0
● De Acuerdo	1
● En Desacuerdo	7
● Totalmente en Desacuerdo	17



29. **Pregunta 25.** Cuando una servidora servidor público (o contratista) es desordenado, debe realizar un cronograma de actividades como método de eficiencia. Así no olvidará ninguna de sus obligaciones y las cumplirá a cabalidad:

[Más detalles](#)

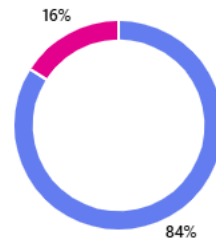
● Totalmente de Acuerdo	9
● De Acuerdo	16
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



30. **Pregunta 26.** En su trabajo diario, las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) deben darles un trato igualitario a todos sus compañeros:

[Más detalles](#)

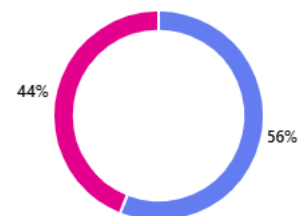
● Totalmente de Acuerdo	21
● De Acuerdo	4
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



31. **Pregunta 27.** Una servidora o servidor público (o contratista) conoce toda la información clara, precisa y transparente antes de tomar una decisión:

[Más detalles](#)

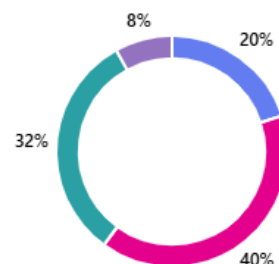
● Totalmente de Acuerdo	14
● De Acuerdo	11
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



32. **Pregunta 28.** En todas las entidades del Estado, la meritocracia se ha convertido en la práctica concurrente para la contratación de personal:

[Más detalles](#)

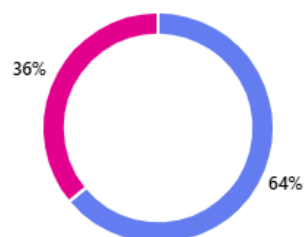
● Totalmente de Acuerdo	5
● De Acuerdo	10
● En Desacuerdo	8
● Totalmente en Desacuerdo	2



33. **Pregunta 29.** Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) son promotores de igualdad en su vida diaria, por lo tanto, brindan las mismas oportunidades a todas las personas:

[Más detalles](#)

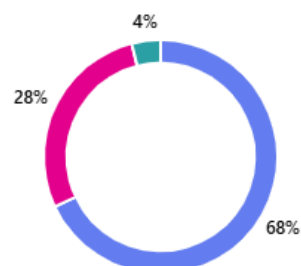
● Totalmente de Acuerdo	16
● De Acuerdo	9
● En Desacuerdo	0
● Totalmente en Desacuerdo	0



34. **Pregunta 30.** Una servidora o servidor público (o contratista) no cede ante presiones e intereses externos en las labores de su cargo:

[Más detalles](#)

● Totalmente de Acuerdo	17
● De Acuerdo	7
● En Desacuerdo	1
● Totalmente en Desacuerdo	0





❖ Jueves 20 de noviembre de 2025

Semana de la Integridad 2025

20
NOV
Auditorio Principal

Evento central de la Semana de Integridad
“Ambiente con Integridad”

Panel de Diálogo
Panelistas Invitados:
Ricardo Lozano Picón
Juan Antonio Nieto Escalante
Julio Cesar Pulido Puerto
Raúl Javier Manrique Vacca

Show STAND UP FAMILY
Invitado Especial Jhovanoty Humorista

Reconocimiento a los mejores participantes

Hora inicio: 9:30 a.m.
Cupo limitado
Se permitirá el ingreso hasta completar el aforo.
Lugar: Auditorio Segundo Piso sede SDA
Modalidad: Presencial previa inscripción en el correo
etico@ambientebogota.gov.co

- **Panel de Dialogo “AMBIENTE DE INTEGRIDAD”**

En el marco de la semana de la Integridad 2025, se tuvo el agrado de realizar este Panel q denominado “Ambiente de Integridad”, que busca desarrollar los conceptos de integridad en los campos de lo ambiental y de lo ético en la gestión corporativa.

Estos campos se complementan, ya que se busca que las acciones, valores y decisiones sean consistentes y éticas en todos en estos ámbitos de la vida del servidor público como en la misión institucional, que van desde el derecho al ambiente sano hasta la forma en que se maneja toda actividad del servicio público en lo personal, profesional, en la información, en la investigación, en la forma de administrar que implica la toma de decisiones y la provisión del ejercicio de derechos y garantías a los administrados.

Para hablar de ello, se establecieron las siguientes premisas:

- **Participantes:** Un grupo de expertos (panelistas) y un moderador.
- **Estructura:** Discusión formal y estructurada, a manera de diálogo.

- **Objetivo:** Compartir conocimientos y puntos de vista de los expertos sobre el tema específico.
- **Rol del público:** El público escucha, observa y hacer preguntas a los panelistas al final de la discusión.
- **Modalidad:** Presencial
- **Participantes:** Se contó con la participación de **110 funcionarios y contratistas de la SDA**

Para el desarrollo del panel, se contó con la moderación de Adriana del Pilar Rodríguez Amador, abogada con especialización en Derecho Ambiental, en evaluación de impactos ambientales y en Gestión Pública, funcionaria de la Secretaría Distrital de Ambiente desde hace 28 años, quien se ha desempeñado en diversos cargos de dirección y coordinación de asuntos administrativos, en contratación y ambientales, reconocida por su trayectoria profesional en el sector público y en la gestión de integridad.

Como panelista fueron invitados 4 expertos, todos ellos de nuestra casa, pues se trata de personalidades de alto nivel en la administración pública que se han desempeñado en diferentes cargos públicos, entre ellos, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a quienes agradecemos haber aceptado nuestra invitación a participar de este importante evento. Ellos son:

Semana de la Integridad 2025

Panel Ambiente de integridad

Ricardo Lozano Picón

Juan Antonio Nieto Escalante

Julio César Pulido Puerto

Raúl Javier Manrique Vacca

20 NOV

9:30 a.m.

Auditorio Principal

“Que fluyan nuestros valores como gotas de agua viva”

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ

1. Ricardo Lozano Picón:

Geólogo, Periodista y Catedrático. Experto en Cambio Climático, agua, biodiversidad y Gestión del Riesgo.

Exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Fue director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), negociador de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en varias reuniones y convenciones internacionales, ejerció la vicepresidencia alterna del Instituto Interamericano para las Investigaciones sobre Cambio Climático, sede Brasil y Washington.

Fundó el *"People Earth Consulting"*, creó el Centro Nacional de Agua que dirige una línea de investigación de la ANDI, generando información acerca de los recursos estratégicos del país, y fundador del Podcast *"Desde las Entrañas"*

Actualmente, Presidente del CAEM (Cámara de Comercio de Bogotá y su filial la Corporación Ambiental Empresarial).

Representa una nueva generación motivada por sembrar en Colombia una cultura de respeto y protección de nuestro patrimonio natural.

2. Juan Antonio Nieto Escalante

Abogado, magister en Política Económica Internacional y especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, y Management Ambiental. Docente de destacados claustros como la Universidad Libre y el Politécnico Granacolombiano en Bogotá. Rector y docente de la Universidad Libre, Seccional Cúcuta, y ha sido presidente del Consejo Superior de la Universidad Distrital de Bogotá

Se ha desempeñado como Contralor Distrital de Bogotá, Registrador Distrital del Estado Civil, Contralor Delegado del Sector de Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior, Industria y Desarrollo Regional de la Contraloría General de la República, Gerente Regional del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), Alcalde Municipal de Tibú, Secretario Distrital de Ambiente, Alcalde Mayor de Bogotá encargado, Director Nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC.

A nivel internacional fue Coordinador Ejecutivo de Programa de Promoción del Desarrollo Local- Presidencia de la Nación, República de Argentina, y Consultor de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Con amplio conocimiento, experiencia y liderazgo gerencial en planeación, en gestión legal, ambiental, financiera y de resultados, en control fiscal y administración pública.

3. Julio Cesar Pulido Puerto

Profesional en Ingeniería Química Magister en Derecho Ambiental y en Desarrollo.

Ha trabajado en el sector petroquímico y el sector público, se ha desempeñado como director del Laboratorio de Innovación Ambiental de la CAR, Subsecretario de Ambiente de Bogotá en dos periodos, director de control ambiental de Bogotá, jefe de Planeación y subdirector científico del Jardín Botánico de Bogotá, director técnico de la RAPE Región Central, entre otros.

Ha liderado proyectos como el Plan de Ascenso tecnológico de sistema BRT de la Ciudad, mecanismos de territorialización de la gestión de calidad del aire en la región con instrumentos de

gestión como las ZUMAS y sistemas de monitoreo por exposición, así como el desarrollo normativo de la gestión de suelos contaminados basado en riesgos.

Actualmente es consultor de diferentes empresas gerenciando la firma PURA, Proyectos Urbanos y Ambientales.

Cuenta con una amplia experiencia en el área de ambiente y desarrollo con énfasis en control de la contaminación y autoridades ambientales gubernamentales. Con habilidades en gerencia, planeación, presupuesto, manejo de personal y desarrollo organizacional.

4. Raúl Javier Manrique Vacca

Abogado, especializado en Derecho Contractual y relaciones jurídico negociales con una sólida trayectoria en el sector público y privado.

Cuenta con amplia experiencia en derecho administrativo, contratación estatal, gestión jurídica y asesoría legal integral en distintos niveles de gobierno y entidades públicas.

Director de Gestión Corporativa y actual Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Metodología y Temáticas:

Primer Bloque: Integridad – como valor o principio

Duración: 20 minutos. 5 minutos por cada respuesta

Conceptos.

Panelista 1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de integridad?

Panelista 2. ¿Cuál es la importancia de hablar de integridad?

Panelista 3. ¿Cuáles son esos pilares de la integridad?

Panelista 4. ¿Cómo se construye integridad en una entidad como la Secretaría Distrital de Ambiente?

Dialogo de panelistas (10 minutos)

¿Qué caracteriza a una persona y a una administración íntegra?

¿Cómo influye el medio ambiente en nuestro desarrollo íntegro?

Segundo Bloque: Integridad Ambiental (20 minutos. 5 minutos por cada respuesta.)

Conceptos:

Panelista 1. A qué se refiere la Integridad ambiental.

Panelista 2. Cómo se relacionan la integridad ambiental y la integración ambiental.

Panelista 3. Cuáles son los Desafíos o retos que se deben afrontar para lograr la integridad y la integración ambiental.

Panelista 4.Cuál es la Proyección actual de la Secretaría Distrital de Ambiente en materia de Integridad e integración ambiental.

Dialogo de panelistas: (10 minutos)

¿Qué cree haber aportado en este campo en el rol desempeñado en la administración pública y Qué tanto hemos avanzado en Colombia y en el Distrito en este camino?

¿Desde su opinión cómo se encuentra la Secretaría Distrital de Ambiente en materia de integridad e integración ambiental?







Fotos: Panel de dialogo, moderadora Adriana Rodríguez, panelistas Ricardo Lozano, Juan Antonio Nieto Escalante, Julio Cesar Pulido y Raúl Javier Manrique.



Aportes de los panelistas

Tal como lo señalaban los panelistas, espacios como estos nos invitan a repensarnos y a buscar ideas innovadoras y pilares de integridad que hagan que funcionemos mejor en lo personal, en lo laboral, en familia, y por supuesto en lo institucional.

- Show **STAND UP FAMILY**

Invitado Especial

[Jhovanoty Humorista](#)



Jhovanoty

Es uno de los pocos comediantes latinos con proyección internacional; ya que ha presentado sus Shows en Australia, Alemania, Francia, España, Bélgica, Suiza, Panamá y durante el presente año en Canadá y EEUU.

Es hoy uno de los talentos colombianos más influyentes de las redes sociales, por sus imitaciones, su humor de actualidad respetuoso y familiar.





Fotos en vivo del show



Compartir al final del show con los asistentes

Con este invitado, se vivió un espacio de esparcimiento institucional muy esperado y que inyecta un estímulo a los servidores de la entidad en la unidad y la alegría, y de paso refuerza la difusión de nuestros valores de la casa.



❖ **Viernes 21 de noviembre de 2025**

Semana de la Integridad 2025

21
NOV

Encuentro

Red de Gestores de Integridad SDA
(Solo para los gestores de Integridad)

Hora: 9:30 a.m. a 11:30 a. m.

Modalidad: Presencial

Lugar: Sede Principal de la entidad





SECRETARÍA DE
AMBIENTE
BOGOTÁ



Foto: Desayuno de trabajo con los gestores de integridad de la SDA y el recientemente nombrado Director de Talento Humano

En esta reunión de trabajo se esbozaron los derroteros de la gestión de integridad, la importancia del grupo de gestores de integridad de la entidad y la solicitud del apoyo institucional para la continuidad de su gestión.

Conclusiones:

Como una buena práctica, continuamos impulsando y realizando nuestra Semana de la Integridad, siendo una experiencia que deja resultados positivos y útiles para continuar fortaleciendo la gestión institucional de Integridad. Año a año, se constituye en un espacio institucional, abierto, coordinado por los gestores de integridad, que cuenta con el aval de la alta dirección, con el fin de que la comunidad de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, reconozca, apropie, interiorice, refuerce y exalte los valores en la vivencia del quehacer permanente de la entidad.

La gestión de Integridad de la SDA, trabaja en cada vigencia, en:

- Promover, divulgar y socializar los valores institucionales en la SDA.
- Promocionar y afianzar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.
- Articular acciones entre distintos equipos de trabajo y con distintos niveles de mando para el desarrollo del componente gestión de integridad en espacios institucionales.
- Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.
- Integrar a funcionarios y contratistas alrededor de los valores de la entidad.

- Exaltar aquellos comportamientos, actitudes, acciones y logros en cumplimiento de la misión de la entidad que se asocian a la integridad.
- Buscar otras miradas y concepciones sobre la integridad y la ética que robustezcan el conocimiento y vivencia de los valores en la entidad.

Cada versión de la Semana de la Integridad trae una experiencia única para los participantes donde logren interiorizar cada uno de los valores de integridad y tengan herramientas, consejos, para ser puestos en práctica en la cotidianidad dentro y fuera de la entidad, partiendo de ejemplos que marquen la diferencia en las vidas en los servidores de la SDA.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Fortalezas

Se desarrollaron todas las actividades contempladas en el Plan de Acción de integridad de la Vigencia 2025, dando gestión y ejecución al 98% de los recursos asignados, con información verificable.

El grupo de gestoras de integridad sigue adelante contando con funcionarias comprometidas con la gestión, quienes orientan, promocionan y lideran las actividades para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y hacer el debido seguimiento.

Los resultados de gestión y desempeño institucional de la entidad de acuerdo con las mediciones que se adelantan desde el DAFP, arrojaron en la vigencia 2024 se mantienen estables respecto del índice de la vigencia 2024, encontrándonos 2.2% por encima del promedio de las entidades del grupo par.

El impacto de la gestión de integridad en la percepción de los servidores de la entidad sigue siendo muy positivo, ya que los servidores de la entidad encuentran muy importante participar en las actividades que se programan, especialmente en la Semana de la integridad, así como conocer y aplicar el código de integridad de la SDA.

Debilidades

En cuanto a la participación en las actividades diseñadas y ejecutadas, se observó una baja participación frente al número total de correos electrónicos institucionales habilitados (1000 en total), al que tienen acceso funcionarios y contratistas vinculados a la entidad, medio a través del cual principalmente se difunde la información a todos los servidores de la entidad.

De acuerdo con la mencionada participación, aun cuando un 37% de los participantes tiene la percepción de que ningún valor está siendo vulnerado. Hay un 20.8% de los participantes que tiene la percepción de que todos los valores están siendo vulnerados. En específico, y adicionalmente, al porcentaje anterior un 12% de los participantes percibe que el valor más vulnerado es la honestidad, lo cual conlleva a que desde la alta dirección de la entidad se brinde mayor apoyo a esta gestión, de tal manera que redoblemos esfuerzos en apropiar los valores institucionales, y motivar la participación de todos los servidores en los diferentes espacios en los que se promuevan y se realicen diálogos o encuentros conjuntamente con la ciudadanía para propiciar cambios positivos de comportamientos y ser una entidad que refleje confianza y credibilidad a la ciudadanía a cerca de la labor misional que ejerce.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones derivadas de la ejecución del Programa de Integridad se presentan en tres grupos, que corresponden a: (1) la ejecución del plan de acción programado, (2) la aceptación de las actividades del programa por parte de funcionarios y contratistas, y (3) la percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente, que se resumen a continuación:

1. Ejecución del plan de acción:

El plan de acción de Gestión de Integridad establecido para la vigencia, fue ejecutado en su totalidad, tal como se puede determinar del cumplimiento de todas las actividades contenidas en el mismo en un 100%, con lo cual se ha dado también cumplimiento de las actividades asociadas del PTEP, el MIPG y el FURAG, dada su debida articulación.

La gestión de integridad desarrollada durante la presente vigencia, ha promovido los valores y principios de la integridad acogidos y adoptados por la entidad mediante Resolución 3473 de 2018, en escenarios distintos de interlocución y vinculando estos directamente al quehacer institucional y personal de los funcionarios y contratistas.

También, el enfoque del plan de acción de integridad está dirigido a grupos de interés (proveedores, contratistas de mantenimiento, transportes, aseo y cafetería, vigilancia) y la ciudadanía, a través de capacitaciones y/o encuentros que permitan concientizar sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público, con lo cual se minimizará la posible presencia de actos de corrupción de que sea susceptible la actuación administrativa institucional.

Es absolutamente relevante que se supere la indiferencia de los mandos superiores y se dé lugar dentro de sus agendas laborales a dar importancia e involucrarse en estas acciones, que en últimas están dirigidas a resolver problemas de integridad, a través de la prevención y, contrarrestar actos de corrupción, y fomentar una cultura de probidad íntegra en los funcionarios y contratistas de la entidad, que llenen de confianza a la ciudadanía sobre el actuar de la administración como autoridad ambiental de Bogotá.

2. Aceptación de las actividades del plan de acción:

De acuerdo a la percepción de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Ambiente, en las actividades planteadas para la semana de la integridad, se encuentra una valoración excelente en un alto porcentaje, siendo conscientes de la importancia de la aplicación de los valores, lineamientos y políticas de integridad.

Los espacios y jornadas tanto lúdica como pedagógicas, permitieron reflexionar sobre nuestro actuar y nuestra visión de futuro, además de la visión que tenemos de la gestión de

integridad, recobrando fuerza la necesidad de practicar los valores como ese principio y guía fundamental de nuestras relaciones con nosotros mismos y con los demás. Siendo una tarea importante y valiosa enforarnos como servidores públicos a desarrollar actitudes que cultiven, consoliden y promuevan una convivencia más armónica, más humana, basada en estos valores, para generar confianza en nosotros mismos y en la comunidad a la que prestamos nuestros servicios. Y en definitiva, la campaña desarrollada en la presente vigencia tuvo un relevante impacto, para que fluyan nuestros valores con gotas de agua viva y podamos disfrutar de una vida grata y digna.

3. Percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente

De acuerdo con las encuestas aplicadas, y el test sobre Integridad aplicado por las gestoras de integridad, así como los resultados obtenidos de las mismas, se puede concluir que:

Las actividades de divulgación y socialización del Código de Integridad si han conllevado a que haya una alta aprehensión del mismo y de los valores que lo componen.

Los valores del Código de integridad se conocen y reconocen como aplicados en la vida cotidiana, y del servicio público; no obstante, deben reforzarse de manera recurrente por la alta rotación del personal a través de la contratación de prestación de servicios y las nuevas vinculaciones en el sistema de carrera administrativa a través de concurso o de forma provisional y la rotación de miembros del cuerpo directivo.

Todas las opiniones formuladas por los participantes en las diferentes actividades, son valiosas para enriquecer este proceso y nos permite mejorar y utilizar nuevas estrategias para obtener más y mejores resultados. De ahí que se busca cada vez más ampliar la cobertura de alcance de la gestión de integridad, para que no se queden colaboradores sin participar.

La gestión que se adelanta con el equipo de gestoras de integridad debe continuar, pues tiene un alto reconocimiento por parte de los servidores de la entidad, como también se refleja en la aprehensión de los valores del código de integridad y está en un alto índice dentro de la medición del desempeño institucional.

Esta gestión se realiza permanentemente de manera articulada con las demás instancias institucionales, para que la gestión sea cumplida de manera armónica, en pro de alcanzar los beneficios y resultados esperados.

ANEXOS

Los siguientes documentos acompañan y soportan el presente Informe de Gestión de Integridad de la vigencia 2025:

- Reportes de seguimiento cuatrimestrales del PTEP vigencia 2025.
- Reportes de seguimiento cuatrimestrales Plan de Gestión de Integridad vigencia 2025.